





ESPAÑA



SANTANDER

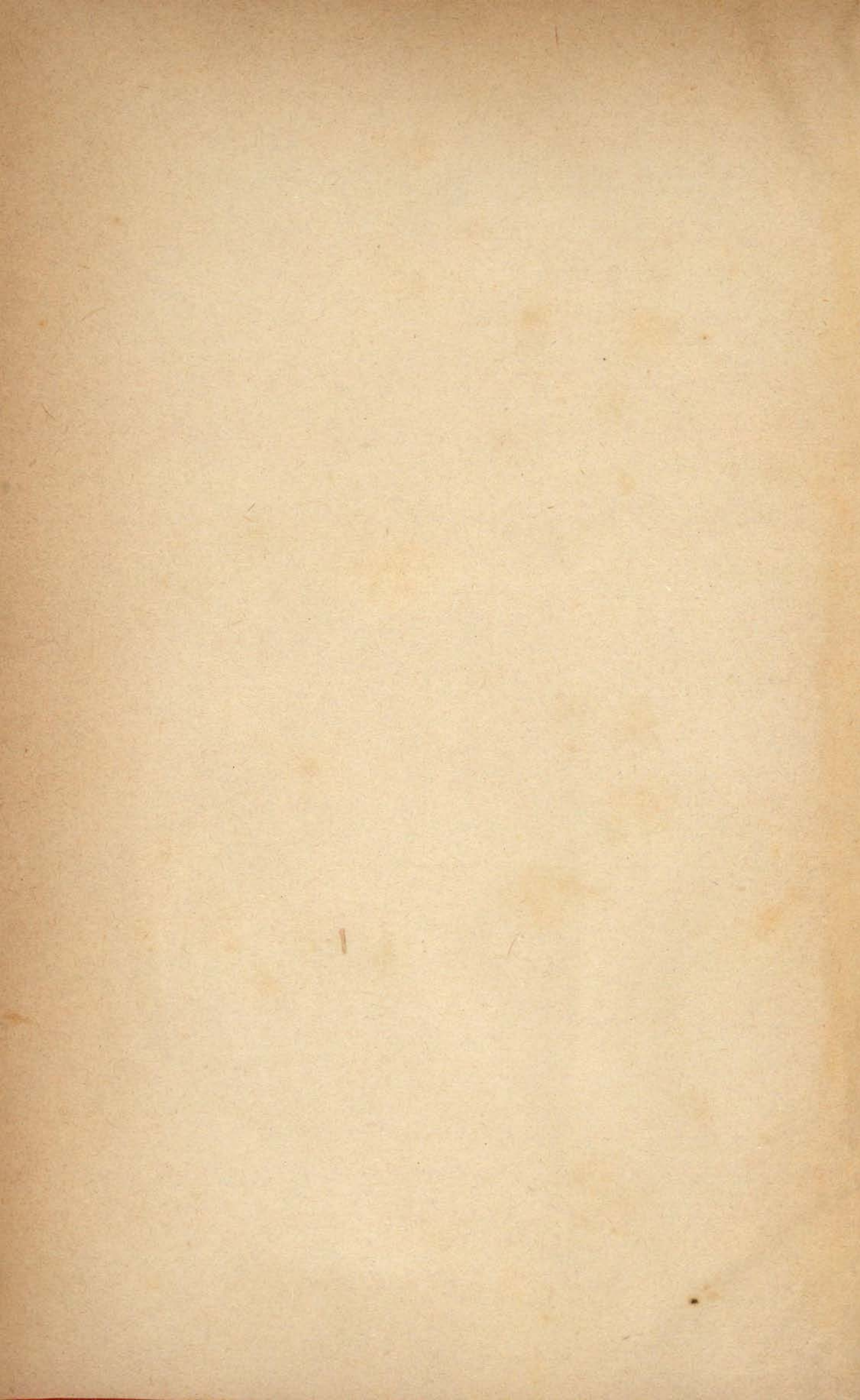






A-2334

R
133869



SANTANDER





España

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

SANTANDER

POR

D. RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS

DIBUJOS DE ISIDRO GIL - HELIOGRAFÍAS Y GRABADOS DE THOMÁS

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO «ARTE Y LETRAS»

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1891

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES



Sres. D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. Ámos de Escalante

Muy Sres. míos y amigos: á nadie, mejor que á Vds., podría yo dirigirme, para que al abrir este libro los lectores montañeses, hallen en la primera de sus páginas nombres para ellos tan queridos y respetados, y cosa que les satisfaga y lisonjee, y como que les invite á dar principio á la lectura de las siguientes. Á nadie mejor que á Vds., porque Vds., en unión de D. Angel de los Ríos y Ríos y del insigne Pereda,—á quien no tengo la honra de conocer personalmente,—son para gloria de la Montaña y no menor de España entera, representación expresiva de lo que pueden el estudio, el talento y la observación consociados en cada uno en vínculo indisoluble; á Vd., mi querido Marcelino, á quien conocí en los albores de su vida literaria, cuando asistía como alumno á la cátedra de mi llorado Sr. Padre,—cátedra que hoy Vd. ennoblece con sus enseñanzas, como legítimo heredero del autor de la *Historia crítica de la Literatura Española*,—á Vd., que ha conseguido en la edad juvenil llegar á donde no llegan muchos de los hombres granados en el estudio, y que si ha dado á la patria días de legítimo esplendor, habrá de darlos todavía de más subidos quilates con sus futuras creaciones; á Vd., Sr. Escalante, que en *Ave Maris Stella* y en *Costas y Montañas*,—donde están de mano maestra hechas la descripción y la historia de la provincia santanderina,—ha legado á la posteridad monumentos dignos de eterna fama; al Sr. de los Ríos y Ríos, que en su *Noticia histórica de las behetrias*, y en mil trabajos diferentes, doctos por igual é interesantes, ha sabido escudriñar la vida de su patria, sacando á luz olvidadas glorias, y al Sr. Pereda,—á quien no me dirijo por no creerme autorizado á ello en forma ninguna, que ha sabido con la pluma representar en conjunto y en detalle, con el color y la vida que son propios de su natal país, las costumbres montañesas.

Y diríjome á Vds., no en demanda de protección, aunque bien la he menester, ni para que amparen con el brillo de su nombre mi pobre trabajo, por más

que él y yo nos ufanaríamos con ello: sino porque al descender al estudio de la Montaña, al abrir por mi parte el libro por ella formado, me asalta grande y doloroso desaliento, y siento la necesidad de comunicarles mis impresiones íntimas y mis juicios directos. Creo que Vds., y con Vds., Pereda y el preclaro D. Angel de los Ríos y Ríos,—cuya diestra tuve á honor estrechar en Reinosa,—habrán de convenir conmigo si no en todo, en mucha parte, y que doliéndose en mi compañía de que las exageraciones tengan virtualidad suficiente para envenenarlo todo, pondrán ó procurarán poner con la autoridad indiscutible de su voto, algún remedio al mal que desearía combatir, y del cual apetecería ver libre esa hermosa región de nuestra España, cuna de la Reconquista, y fuente y origen de que proceden, como de manantial común, el mayor número de aquellos insignes varones que en armas y en letras enaltecieron y sublimaron el nombre de la patria en todos tiempos.

No soy montañés, bien que de la Montaña desciendo, y mis palabras podrían ser por tanto interpretadas en sentido muy diferente de aquel en que las escribo; pero si no soy montañés, soy en cambio español, todo lo más español que pueda imaginarse, y he mirado y miro y miraré siempre cual hermanos míos á todos los españoles, como hijos nacidos de una misma madre, nutridos con una misma leche, educados en un mismo pensamiento y herederos y representantes de una sola y única aspiración y una sola y única idea. Miembros de una familia, de igual suerte el que habita en las comarcas que fertiliza el Miño, que aquel que tiene su morada en la montañosa Asturias, que el que mira nacer el Ebro y batir sus costas por el Cantábrico, que los que hablando idioma diferente se reparten el suelo de la Vasconia, que el que recuerda en Roncesvalles sus glorias de otra edad, que el aragonés de Jaca y el habitante de la región industrial y próspera de Cataluña; lo mismo el castellano que el leonés, el valenciano que el conquense y el manchego, y el andaluz en sus diversos matices,— todos á una, como españoles, llamados estamos á realizar por modo ineludible un solo y único ideal, el ideal de la patria, que es la unidad superior, lograda no sin trabajosos afanes, luchas y fatigas en el proceso de los siglos, y á lo que todo también se subordina.

Todos llevamos impreso en nuestro sér, como sello impuesto en el acto material de la generación, como lazo invisible que nos aproxima y funde,—la marca indeleble de la madre patria: todos pensamos y sentimos, todos procedemos, y manifestamos nuestros pensamientos y nuestros sentimientos de manera análoga y muy distinta de como piensan, sienten y proceden los que han nacido de otra madre, llámese como se quiera: que supo Roma, aunque en provecho suyo y en perjuicio de la española independencia, tantas veces origen de las desventuras nacionales,—fundir en una sola turquesa los elementos étnicos congregados en la Península de antiquísimas y no bien discernidas edades todavía.

Cosa añeja es por cierto y rancia para Vds. esta de la unidad de la patria, y no lo es menos, ciertamente, la que á la variedad de la misma atañe y se refiere; pero permítanme Vds. que á ella haga relación, porque parece por desventura

que estos principios elementales han sido puestos en olvido, con daño de la patria y no menor peligro suyo. Que la variedad es la vida, no hay para qué recordarlo siquiera, y que España es rica en su variedad, tampoco hay para qué traerlo á las mientes, cuando tan palpable es en la historia del nacional desenvolvimiento, con relación á todas las esferas de su cultura privativa; pero conviene, Sres. míos, que Vds. así lo hagan advertir, si como yo piensan en el asunto, para que no llegue á confundirse, como se ha confundido y se viene confundiendo la variedad potente que fortifica y afirma la unidad superior, con el fatal espectro del *regionalismo*, ó mejor del *particularismo*, que hoy amenaza con invadirlo todo, con destruirlo todo, con deshacer á los golpes de no meditado egoísmo censurable, la labor tantos siglos trabajada: desde que implanta Ataúlfo la monarquía visigoda, hasta que Granada abre las puertas de sus torreados muros á los guerreros de Isabel y de Fernando.

Porque desde aquel momento, y perdónenme tal memoria, la raza hispano-latina entabla con sus dominadores sorda lucha, en la cual sale triunfante con Recaredo, San Leandro, San Isidoro y sus sucesores, y en ella habría logrado fundir la germana, sin la providencial intervención de los africanos y de los árabes que traen consigo sucesivamente el vencedor del Guadalete y el conquistador de Sevilla y de Mérida. Hispano-latinos eran los que en la Liébana siguen á Pelayo, y fuera de los vascones que supieron conservar sus riscos libres de coyunda extraña, hispano-latinos son los que también en Cataluña salva de la servidumbre islamita Ludovico Pío: latinos son nuestros romances, latino es nuestro espíritu, latinas nuestras tradiciones, latino en su mayor parte nuestro derecho; todo proclama la unidad de nuestra estirpe, y sólo nos separan variedades que á aquella consolidan y que la corroboran.

Podrá Cataluña, como venida á la unidad política más tarde, tener aspiraciones para reconquistar su independencia, ya que fué con Aragón reino poderoso, y la mayor extensión de dominios en la Península hizo prevalecer el elemento castellano un tiempo; también podrán las provincias vascas con mejor título aspirar á su independencia respecto del resto de España, por no acusar el mismo origen en idioma y costumbres; pero la Montaña, aquella que dió sus hijos para la colosal empresa de la Reconquista, aquella que los vió poco á poco emigrar de su seno para establecerse en las llanuras castellanas y bajar á las márgenes floridas del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir y del Darro, como bajó á las del Segura y del Odiel y el Tinto; aquella que fué cuna de los héroes que lucharon contra los Califas cordobeses, contra los régulos de Táifa, contra los almoravides y los almohades, contra los beni-merines y los granadinos,—aquella no tiene derecho ni razón alguna para levantar á deshora la enseña destructora del *regionalismo*.

¿Qué precedentes históricos invoca? Sus poetas, sus artistas, sus marinos, sus guerreros, son los poetas, los artistas y los guerreros y los marinos de Castilla; puerto de Castilla fué y es Santander; Castilla tuvo nacimiento allí, en la Cantabria; nada hay por tanto montañés exclusivamente, salvo las reliquias conservadas

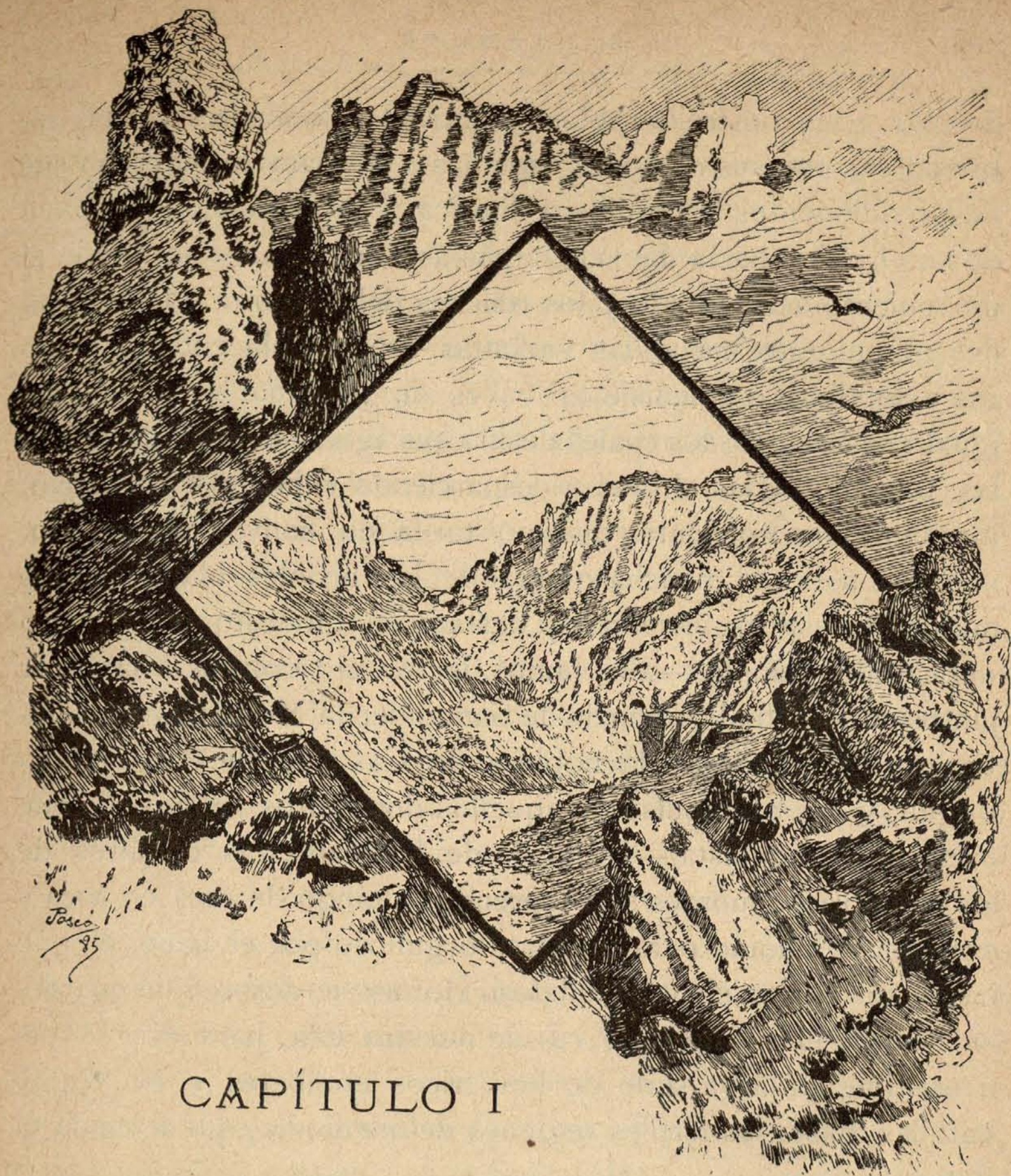
por la tradición, como el ambiente de la montaña, como la configuración del terreno, como el espectáculo que ofrece, pues aparte de la variedad, á que da origen todo esto bajo un cielo común á las comarcas del septentrion, castellanos son como nosotros, é hijos suyos somos la mayor parte de los que habitamos ó procedemos de los que habitaron en las rientes regiones andaluzas. ¿A qué pues, el aislamiento que invocando el *regionalismo* quieren algunos hijos de la Montaña para la Montaña? Lo mismo que el natural de Andalucía refleja en sus creaciones el cielo espléndido, la naturaleza exuberante, la atmósfera de fuego en que vive,— el montañés copia y reproduce en su espíritu los valles, las praderas, los caseríos, los solares, los repliegues, los contornos de sus montes encadenados, á la luz misteriosa y triste de su cielo opaco casi siempre; pero esto no autoriza tal separación, en la cual nada ganaría tampoco, pues la Montaña es pobre, como confiesan sus hijos, y de éstos, los unos surcando los mares, buscan en lejanas tierras lo que no puede darles la madre patria, á donde vuelven con el nombre de *indianos*, y los otros, siguiendo con mercantil espíritu el camino de sus antepasados, bajan al mediodía de España, amasan con el sudor del trabajo pequeños capitales, y tornan al valle nativo con el título de *jándalos*.

Ni las industrias de la Montaña, á juzgar por lo que los montañeses dicen de ellas, bastan para su sustento y para proclamar su independencia; pero si aun así fuese, no podrán quitarse la sangre que llevan en las venas, y que los proclama españoles como nosotros, y castellanos también como nosotros lo somos.

Y he aquí, Sres. míos, lo que yo pido á Vds. y en lo que espero apoyo de Vds. si es que como yo piensan: en que la aspiración noble pero perniciosa de quien, con los ojos puestos en Vds., en Pereda, en Ríos, en el pobre Evaristo Silió, en Velarde, en Casimiro Sainz, en Collado, en Laverde y Ruiz, en Camino, en Campuzano, en Polanco, en Assas y en tantos otros montañeses ilustres que han sido y son todavía por fortuna honra y prez de España, que no de la Montaña sólo,— preconiza por espejismo fatal el insano principio del *regionalismo*, y tiende á crear recelos entre hermanos, á separar lo que unió la naturaleza, lo que soldó la sangre, lo que santificó la suerte,—no llegue á prevalecer por modo alguno, para que no venga el día en que olvidado el santo amor que hizo del montañés Pedro Velarde héroe inmortal de la independencia de la patria, dando en Madrid, al lado de chisperos y manolas la vida por España,—demos al mundo el triste espectáculo que ofrecen las repúblicas hispano-americanas, y lo que es peor, quebrantemos y rompamos la unidad nacional, á tanta costa conseguida, para provecho de quienes aguardan tal instante á fin de encadenarnos: verdad es que entonces se cumplirá la ley histórica que preside á nuestro desenvolvimiento en el tiempo.

Entre tanto y como siempre, tengo la honra de ofrecerme de Vds. atento S. S. y amigo q. b. s. m.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.



CAPÍTULO I

La provincia de Santander.—Sus montes.—Sus costas.—Sus valles.—Sus ríos.
Su riqueza minera.—Su población.

ALLÁ, á las regiones pintorescas de nuestra España, donde, humilde y hermoso, tiene su nacimiento el Ebro ; donde, como poniendo por aquella parte límite natural á la española tierra, eslabones majestuosos, imponentes y desordenados de la cadena Pirenáica penetran y se derraman en grupos irregulares encrespados y revueltos, con altísimas y enormes masas de eruptivas montañas, ya para enfrenar potentes la furia eterna del conturba-

do mar, que se estrella rabioso contra las inmóviles rocas, cubriéndolas con sus coléricas espumas; ya para formar con sus desprendimientos la cordillera Ibérica, y ya para seguir impávidos su camino hacia las comarcas astures y galáicas; donde el movimiento accidentado y los relieves del terreno, á cada paso descubren, entre sacudidas violentas, cañadas placenteras, llanuras extendidas ó amenísimos valles de perennial verdura y sin igual encanto, por los cuales desliza sus aguas, mansas y tranquilas, bajando de las alturas y esparciendo vida en torno suyo, murmuradora corriente, que no tarda en convertirse en río, mientras sobre la mancha oscura de los árboles blanquean los muros de rústicas viviendas y destaca el modesto campanario del católico templo,—allá vamos, lector, si te place, á recorrer juntos en la actual provincia de Santander la Montaña, solar antiguo y venerando de la nobleza de Castilla, que tuvo allí su origen, y que al impulso de aquellos dos santos amores, de que nació la Reconquista,—como desde las enhiestas cumbres de los cantábricos montes se desprende saltando de roca en roca y abriéndose camino para dilatarse orgulloso por el llano el que ha de ser más adelante caudaloso río, así se desprendió enardecida desde el mismo siglo VIII de nuestra Era, para extenderse irresistible en larga serie de homéricos combates y de épicas batallas, hasta las fértiles regiones del mediodía, que fecunda el Betis.

Allá vamos, á aquella zona cantábrica, donde nació Castilla; tan acaudalada y llena de recuerdos y de memorias históricas, igualmente gloriosos en todos tiempos; de fama universal y eterna, de renombre constante y enaltecido por igual en unas y otras edades, como habitada por aquella raza indómita y bravía, sufrida y valerosa, tenaz en sus propósitos, defensora de su independencia, y por tantas razones digna de las alabanzas de la historia,—ante la cual retrocedían desalentadas las legiones triunfantes de la omnipotente Roma, y eran abatidas las enseñas orgullosas que habían paseado ufanas por todo el mundo

conocido, sin hallar á su empuje resistencia en parte alguna, hasta llegar aquí, donde una y otra vez eran para vergüenza suya rechazadas.

Allá vamos, á aquella región de nuestra Península, que todavía no se sabe por modo determinado y cierto, si fué toda ella sometida al poder de los sucesores de Ataúlfo, aun después del mismo Suinthila, si, cual resulta vehementemente presumible, dió con efecto en el siglo VIII albergue en las montañas que la accidentan y la caracterizan, al berebér de tostado rostro, ó si, como acontecía con otras varias regiones de la España, permaneció en su totalidad asombrada y en mortal inquietud durante aquel período indeciso de nuestra historia de los tiempos medios, en que Pelayo inauguraba allí la epopeya gloriosa de la Reconquista. Ven, pues, lector, con nosotros; ven á dilatar la mirada por aquellos lugares, en los cuales, cada repliegue del terreno, parece ocultar grandes y no bien discernidos problemas de la nacional historia, como parece también conservar con las huellas el recuerdo poderoso de aquel insigne príncipe que, por providencial designio sin duda, venía dentro del mismo siglo VIII á recoger de manos del desventurado Favila la herencia nobilísima y gloriosa de Pelayo, en momentos tan favorables para la santa causa, como lo eran aquellos en que árabes y bereberes tenían entre sí trabado crudísimo combate, y favorecían por tal camino el progreso del ideal cristiano en la Península.

No incumbe á nosotros el inquirir y reconocer, hasta en sus detalles más pequeños, ciertamente,—las huellas, más ó menos ostensibles de todas y de cada una de las razas que en la sucesión de los tiempos habitaron la Montaña, ni sorprender tampoco las referidas huellas, donde quiera que hoy aparezcan y se manifiesten ó pudieran tal vez manifestarse: porque sobre ser ésta labor propia de pacientísimas investigaciones, de otra índole y de otra importancia,—con resultar ajena al propósito que nos impulsa y mueve, sería además sobrado pretenciosa. Con nosotros, y á la par que nosotros, aspiramos, lector, á que apre-

cies por ti mismo, hasta donde se ofrezca lícito y posible, el espíritu del pueblo y de la raza que escogieron para morada suya estos lugares, manifestado á través de las edades y de las vicisitudes de la patria en los monumentos que aún subsisten, para determinar así de lo conocido, los caracteres de la variedad en la vida histórica de nuestra España, y afirmar, como consecuencia, la unidad superior á que se muestra en ella, por ley ineludible, todo subordinado y sometido.

Ya desde luego, la situación geográfica de la provincia de Santander, á que ha quedado en su mayor parte referida la antigua y renombrada Cantabria, la configuración, los accidentes, y hasta la constitución misma del terreno que le ha sido adjudicado, afirmaciones son en las esferas historiales, de la variedad fructuosa, á que dejamos hecha relación arriba, presentando á nuestros ojos la población bajo aspecto bien singular, y por extremo desemejante, con respecto á las que habitan en las regiones centrales, en las de oriente ó en las del mediodía de la Península, con las que ofrece, sin embargo, aquella proporcionalidad y aquellas afinidades que entre sí guardan los diversos miembros de un cuerpo mismo, y que proclaman por indudable modo la unidad que resume y compendia, como accidentes biológicos indispensables, las variedades presumibles, que constituyen la totalidad íntegra de su vida.

Colocada en la zona boreal de la Península, forma el Océano Cantábrico el límite natural por esta parte de la provincia de Santander, tendiéndose las costas con caprichosos movimientos de Oriente á Ocaso, para constituir con 50 kilómetros de extensión casi la latitud del distrito, mientras la línea convencional que la separa por Occidente de la provincia de Oviedo, alcanza sólo la longitud de 13 kilómetros; al SO. y por espacio de 22 kilómetros, confina con la de León, dilatando al S. sus fronteras por la de Palencia con 50 kilómetros, y por esta parte y el SE. en contacto con la de Burgos, la precitada línea se desarrolla por espacio de 58 kilómetros, y después de dejar in-

cluidos en esta última provincia los valles de Mena y de Tudela con el de Soba hasta el mojón de Retuerto, se cierra con 23 kilómetros de frontera con Vizcaya, arrojando en su longitud 138 kilómetros por 82 que en su mayor latitud se cuenta, y dando en consecuencia cual extensión superficial en su conjunto, la de 5.471'50 kilómetros cuadrados.

Como consecuencia de su situación geográfica, aparece comprendida Santander entre los 42° 47' 50" y 43° 30' 55" de latitud N. y los 0° 32' 3" E., y 1° 10' 55" O., respecto del meridiano de Madrid, y su clima, aunque húmedo, por lo general es templado y sano. Supuesta la configuración accidentada del territorio en esta provincia, hay quien por ello encuentra cierto parecido entre la del distrito provincial de Santander y la de una *foca*, vista de perfil, asegurando que, tendida la de ésta de Ocaso á Levante, la cabeza puede imaginarse representada por la Liébana, que media entre el río Nansa, y las provincias de Oviedo, de León y de Palencia; la costa, en su mayor longitud desde Asturias hasta la *punta* llamada *del Brusco*, simula el lomo, á cuyo extremo oriental, la península de Santoña, y el territorio circunscripto por lo restante de la costa santanderina, la provincia de Vizcaya, y la de Burgos, hasta el *Portillo de la Lunada*, próximo al nacimiento del río Miera, semejan respectivamente la cola y las aletas posteriores. A partir del *Portillo* mencionado, hasta el *Puerto del Escudo*, todo aquel terreno finge el vientre del fantaseado animal, y mientras la comarca limítrofe al S. con la provincia de Palencia y de Burgos, por donde busca el Ebro diferentes pasos, parece dibujar una de las aletas anteriores de la *foca*, el pecho de ésta se determina, por último, por la parte confinante con el territorio palentino, desde el *Collado de Somahoz* hasta cerca de la histórica *Peña-Labra* (1).

(1) DON MANUEL DE ASSAS Y EREÑO, *Crónica de la provincia de Santander*, Introducción.

Pero dejando á un lado tales imaginaciones, que á nada conducen y que para nada sirven,—es lo cierto que, como si voluntaria y conscientemente hubiera la naturaleza tratado de definir este país,—no sin razón comparado al tan ensalzado de Suiza,—su general perimetro aparece distinguido y determinado ya por los riscos trabajados de la costa, al N.; ya por las enhiestas y rocosas *Peñas de Europa*, *Castillos de las Urrioles* y *Peñamellera*, que separan el territorio jurisdiccional de Santander del ovetense; ya al SO. por los puertos de *San Glorio*, *Pineda*, de *Sierras Albas* y *Piedras luengas*, y por las *Sierras de Brañosera*, montes de *Hijar* y *Sierras de Sejo*; ya caminando hacia Oriente por las *Sierras de Obios*, *Puerto Pagüenzo*, montaña de *Aradellas*, *Sierra de Peñarobre*, los puertos del *Escudo* y de *Bestavernales*, *Sierra de Nela*, *Puerto de las Estacas de Trueba*, *Portillo de la Lunada*, *Puerto de Lasía*, *Peñas de la Magdalena* y de *Ramales*, y otras montañas que, con varios nombres y elevación menor, se dirigen á la costa, hasta llegar á las por tantas causas célebres de Somorrostro, en el confín de Vizcaya, y cerrarse en el mar la línea, no lejos de Santullán, al Este de Castro-Urdiales.

El principal ramal del Pirineo, divisorio de las aguas que corren al Cantábrico y al Mediterráneo, aparece manifiesto en esta provincia en dirección del denominado *Puerto de San Fernando* ó de los *Tornos*, casi en la confluencia de las de Burgos y de Vizcaya, en la antigua carretera de Santander á la primera de las dos provincias citadas; y dirigiéndose á Ocaso con el *Portillo de Lasía* y el de *la Lunada*, toma rumbo después hacia el SO., pasando por el pico de *Castro de Valnera* ó de *Agua Sal*, deprimiéndose al O. en el *Puerto de las Estacas de Trueba*, para levantarse luego en los *Montes de Somo de Pas*, dilatarse por la *Peña de las Hazas* y el *Puerto de la Magdalena*, y con el mismo rumbo, deprimirse de nuevo en el *Puerto del Escudo*, á la cabeza del pintoresco valle de Toranzo, por donde cruza la carretera nueva que va á Burgos desde la capital de la provincia,

de suerte que la referida divisoria no sigue hasta este punto sino la frontera de las provincias de Burgos y de Santander, penetrando desde aquí en ella con cierta ondulación hacia Poniente, y «formando un alto lomo que domina al M. la elevada llanura ó *Páramo* designado con el nombre de *la Virga* ó *Vilga*, y al N. una serie de alturas», que en el mar hallan término y concluyen.

Por las cumbres de las *Peñas Pardas*, y en pos del *Páramo de Reinosa*, — la cordillera divisoria continúa dejando al S. parte de la provincia; y desarrollándose por las *Peñas de la Grajera*, *Sierras de Isar* y *Puerto de Palombera*, «por donde sube una vía romana perfectamente reconocible, y que á la cuenta ponía en comunicación con la Liébana las llanuras de Castilla», prosigue á Ocaso con larga serie de picos, entre los cuales se hallan el *Pico* ó *Cueto Cordel* y el *Cueto Igero*, hasta *Peña Labra*, sitio en el cual se incorpora otra cordillera que procede de Fombellida, con rumbo SE. á NO., y á la cual denominan *Sierra Redonda*, cuyo punto culminante son las llamadas *Peñas de Pando*, y cuyo nombre varía después en el de *Sierra de Híjar*. Desde *Peña Labra*, la divisoria á que venimos refiriéndonos camina al O. por una línea ondulada, y, pasando por *Piedras Luengas*, *Pico de Cuéneres*, *Peñas blancas*, *Puerto de Sierras Albas*, *Peña de Cárdenas*, y los *Puertos de Acúz* y de *Pineda*, llega á *Peña Prieta*, de donde se adelanta al NO. pasando por el *Puerto de San Glorío* hasta el O. de *Epinama*, sitio en que vuelve al NE. y de divisoria de ambos mares, se convierte en divisoria de distintos ríos que vierten en el Cantábrico, comenzando con la *Peña Vieja* «á cortar un gran grupo de eminencias escarpadísimas, que reciben el nombre de *Picos* ó *Peñas de Europa*», y que penetrando en esta provincia de Santander, hacia el E. y N., forman por una parte la *Peña Sagra*, «que desde Lebeña se dirige al SE. dominando el valle de Polaciones por un lado, y por el otro el de la Liébana, que queda cerrado por la prolongación que de ésta va á terminar en *Peña Labra*».

Con no menor relieve y comparable altura, desde el *Puerto*

de los *Tornos* mencionado, por donde aparece el ramal principal divisorio de las corrientes pirenaicas, —córrese hacia el Septentrión otra cordillera, en cuyo extremo occidental se halla el *Santuario de Nuestra Señora de las Nieves*, la cual, con nombre de *Sierra de Castro*, sirve con bastante irregularidad de frontera á Levante con Vizcaya, y desde el *Pico de la Calera* se dirige al mar, donde muere entre Ontón y Poveña. Separándose en las inmediaciones del *Puerto del Escudo*, de la cordillera principal, y marchando por el *Páramo de la Vilga* hacia el S., hasta el otro lado del Ebro, —muéstrase otra cordillera, la cual, después de cortar los pequeños *montes de Hijedo y de Carrales*, toma rumbo al OSO., costea el *Páramo de Lora ó Pata del Cid*, gira al NO. en las cercanías de Revilla de Pomar, y prosigue con varios recodos por las cumbres de las *Sierras de Híjar y Redonda* hasta *Peña Labra*, no sin bordar los valles de Olea y de Suso.

Las cumbres inmediatas á la costa se dirigen de E. á O., y entre ellas figura el *Pico de Cerredo*, las dos que encierran el río Asón en Ramales, «donde se juntan con la cordillera que va de los *Tornos* á *Nuestra Señora de las Nieves*..., yendo la una á buscar el valle de Carriedo con el nombre de *Peña de Rocías* y otros, y la otra hacia Liérganes cuya población rodea, enlazándose con otras cumbres que vienen desde el *Castro de Valnera*, y terminan en la llamada *Peña de Herrera*», distinguiéndose, entre aquel agrupamiento irregular de las montañas que recorren en todas direcciones la provincia, y que en rigor no deben ser sino estimadas como una sola, «accidentada de varias maneras», el *Puerto de las Alisas*, sobre los pueblos de Arredondo y Matienzo; el *Cueto de Tordias*, en la cordillera que nace de los páramos boreales de Reinosa, separa los valles del Besaya y del Saja y camina por el de Cabuérniga; el *Toral*, entre Corrales y Mazcuerras; el *Cuerno de Peña Sagra* que domina el valle citado de Cabuérniga; el *Puerto de las Escaleras*, inmediato al río Nansa; el *Collado de Pantrieme*, que da con aquél paso desde el referido valle á los de Polaciones y la Liébana; la *Sie-*

rra ó Escudo de Cabuérniga, al N. de Puente Nansa; el *Pico Toral*, con que se enlaza dicha sierra por Oriente, y en cuya parte meridional se eleva el *Puerto de Aa*, que domina el valle de Carmona, y la *Sierra de Cabarga* al S. de la bahía de Santander, con su *Pico de Lién ó Llen*, que es el punto culminante de la misma (1).

Para formar idea de los relieves principales con que en su orografía se ofrece la provincia que vamos á recorrer, no estimamos fuera de propósito el siguiente cuadro de altitudes sobre el nivel del mar, que los compendia y resume:

LOCALIDADES	Altitudes — Metros	LOCALIDADES	Altitudes — Metros
Peña Vieja.	2630	Picos de Sal de la Fuente.	1521
Peña Prieta.	2529	Cotejón de Brañosera.	1504
Origen del Deva.	2362	Puerto de San Glorio.	1339
Peñas de Pando.	2140	Puerto de Tarney.	1330
Cueto Cordel.	2076	Piedras Luengas.	1308
Sierras de Isar.	2042	Puerto de Sierras.	1308
Puerto de Palombera.	2020	Puerto de Sierras Albas.	1306
Sierra de Tundes.	2011	Portillo de la Lunada.	1232
Peñastía.	2009	Collado de Somahoz.	1218
Peña Labra.	2002	Portillo de la Lasía.	1169
Peña del Cígal.	1983	Puerto de la Magdalena.	996
Peña Rubia.	1920	Puerto del Escudo.	988
Peña Sagra ó de la Luz.	1915	Páramo de Reinosa.	865
Labra la Vieja.	1911	Páramo de la Vilga.	848
Cuerno de la Peña Sagra.	1893	Reinosa (Pueblo).	847
Cueto Igero.	1891	Puerto de San Fernando ó de los Tornos.	796
Peña de Cárdenas.	1857	Peña de Becerril.	676
Peña del Coble.	1818	Puerto de las Alisas.	642
Puerto de Acúz.	1758	Cascada de Asón.	630
Castro de Valnera.	1724	Sierra Cabarga (Pico de Lien).	533
Puerto de las Hazas.	1723 (?)	Monte de Santoña.	402
Peñas Blancas.	1581		
Pico de Cuéneres.	1534		

(1) No juzgamos necesario advertir que tomamos todas estas noticias de la *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*, escrita por el inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas D. Amalio Maestre, y publicada el año 1864.

Así por lo escarpado del terreno, que se adelanta generalmente en altos y seguidos promontorios con distinta configuración y aspecto diferente para llegar al mar, como porque lo bravío de las aguas impide también y dificulta por otra parte la deposición tranquila, reiterada y sucesiva de las tierras, donde se haría posible,—en el litoral que sirve de límite á esta provincia de Santander por el N., cual ocurre con el de casi todas las del Septentrión de España, las playas son tan escasas que, únicamente en la desembocadura de los ríos, en los esteros y en las marismas, y en los brazos de mar que, con el nombre de rías, se internan más ó menos por el país,—es donde existen algunas de arena y fango, formando aquellas, barras muchas veces peligrosas, y apareciendo éstas en las sosegadas márgenes de las mencionadas rías, y siempre con extensión relativamente limitada; y mientras la costa santanderina, diferenciándose por ello de la correspondiente al golfo de Vizcaya, se muestra ya constituida en Castro-Urdiales de caliza blanda, las playas de Santoña, según ocurre por lo común en orden á las de la desembocadura del Bidasoa, que parte límites con Francia, y las de las rías de Villaviciosa, Gijón, Avilés y Ribadeo, son arcillosas, y no grandemente dilatadas.

Formada se halla la costa por punto general en todo su desarrollo, —dice un escritor santanderino describiéndola,—de «altas y tajadas rocas; algunas, á plomo ó verticales, muchas, escarpadas ó en rápido declive, no pocas, avanzando tanto más hacia el frente, cuanto más van elevándose, y las restantes, combinando varias de estas tan diferentes formas». «Erizadas ú horadadas, lisas ó esquimosas, acanaladas ó hendidas, fraccionadas ó enteras,—continúa,—presentan á los ojos del aterrado navegante un imponente conjunto, comparable tan sólo con lo que sería, si factible fuese, un muro construído con montañas». «La prepotente mano que alzó tan enorme muralla para impenetrable barrera de los mares, con sapientísima prudencia abrió en ella, —dice,—ingresos tan colosales como correspondía á su muy

gigantesca construcción: de ellos los hay que dan salida á pequeños ríos; de ellos, que dan entrada á grandes embarcaciones; de ellos, que contienen reducidos surgideros; de ellos, que descubren extendidas playas, proporcionando acceso, unos ú otros, á cómodas rías, fondeaderos seguros, y amplios puertos defendidos de las tempestades» (1).

Entre éstos, y como consecuencia natural del movimiento accidentado con que en tal disposición las rocas se tienden á lo largo de aquel mar,—resultan hasta diez más principales y nombrados, que dan vida y carácter á un tiempo mismo á la provincia, y que de Ocaso á Oriente se abren en la costa: tales son el de *Tinamayor*, en el extremo más occidental del territorio, el de *Tinamenor* ó *del Este*, el de *San Vicente de la Barquera*, el de *Comillas*, el de *Suances*, el de *Requejada*, el de *Santander*, superior por su importancia mercantil á todos, el de *Santoña*, el de *Laredo*, y finalmente el de *Castro-Urdiales*, situado ya en el límite oriental, que abre la costa en anchuroso seno, y desde el que, en esta dirección, corren «las quebrantadas tierras vizcaínas», y se distingue «la entrada de la ría de Somorrostro, las casas de Algorta, que cuelgan esparcidas en la pendiente, ó se agrupan al pie del orgulloso faro de la Galea, y el arenal de Plencia, somero del agua, dilatándose el promontorio hasta morir en cabo Villano, cuyo espolón de piedra caído al mar, asoma aislado encima de las olas» (2).

«Varias isletas verdegueantes, y muchos ennegrecidos peñascos, poco separados [en toda la costa] de la orilla, reciben y rechazan, como ésta, el repetido, el pertinaz y rudo embate de las salobres aguas que, si azules y serenas en ocasiones, con arrullo suave mansamente se mecen á sus pies, en otras, embravecidas y siniestramente abigarradas de negro, blanco, pardusco y verde berilo, pavorosamente rebramando, se lanzan furibundas

(1) ASSAS, Op. cit. Introducción, pág. VI.

(2) D. AMÓS DE ESCALANTE (Juan García), *Costas y Montañas*, pág. 30.

contra ellos, y estrellándose allí en violento choque, instantáneamente, unas trepan cual inversas cascadas, otras, subdivididas en muy pequeñas porciones, saltan y vuelan en alas del huracán, unas y otras los invaden convertidas en blanquísimas espumas, y al momento, agrupadas en fugaces torrentes, vuelven al seno profundo» (1) del encrespado mar, de donde, en saña eterna é infructuosa, tornan á su labor estéril, agitándose incesantes y encolerizadas en torno de aquellos promontorios ó puntas rocosas é inmovibles, que la costa erizan caprichosamente.

Levantando su mole en medio de las aguas, entre el puerto de San Vicente de la Barquera y el de Comillas,—en el número de los indicados promontorios aparece el *Cabo Hoyambre*, y con él sucesivamente surgen al lado de otros menores por la costa, la llamada *Punta de Calderón*, la *de Santa Justa*, la *de Somocuevas*, á siete millas del enhiesto *Cabo Mayor*, plantado como despierto centinela al N. de la entrada del puerto de Santander, el *Cabo Quintres*, el *de Ajo*, el *de Quejo*, las *Junta del Brusco y de Sonabia*, y por último, la *del Rabanal* con la *de Cantabria* que, en no largos intervalos, se siguen irregulares y con varias apariencias en aquella gigantesca muralla labrada por la fuerza impulsiva de la naturaleza, salientes peñascos contra los cuales sacude el Cantábrico su poderosa furia, mientras, alternando con ellos en los ingresos franqueados en el litoral rocoso, se muestran los esteros y las marismas de *San Vicente de la Barquera*, de la *ría de la Rabia* (2), de la *de Suances*,

(1) ASSAS, loco cit.

(2) Es pesquería de excelentes ostras, y á juicio del elegante escritor santanderino que ha hecho célebre el pseudónimo de Juan García, con que trató de encubrirse, «su rapidez excesiva parece haberla apellidado en antigüedad desconocida, si no miente al oído la desinencia de su nombre, común á otros caudales en situación parecida», que son á lo que entiende, «Fuenterrabía, *fons rapidus*, desembocadura del Bidasoa; San Carlos de la Rápita, en Valencia; la Rábida, desembocadura del Tinto en Huelva» (*Costas y Montañas*, pág. 590). Por lo que hace á los dos últimos lugares, respetando la opinión del Sr. Escalante, notoria es la etimología arábica del nombre, por más que recientemente el ilustrado P. Fr. José Coll, en su libro *Colón y La Rábida*, suponga gratuitamente que procede del adjetivo

las de *Heras* y de *Tijero* en la bahía de Santander, las de *Marrón* y *Colindres* en la ría de Limpias y región superior de la bahía de Santoña, y las de *Bárcena de Cicero* y *Treto*, en la extensa cuenca de la bahía citada.

Repartidos en algunos de los promontorios arriba mencionados, «el marinero que corre la costa, va descubriendo á lo largo de ella un cordón de luminosos vigías, que le guían con mudo aviso copiado del que da el cielo con el centelleo de sus estrellas, lazo que le ata á la tierra, mirada que le acompaña y sigue, serena su ánimo y le preserva de mortales congojas, repitiendo con su variedad infinita de eclipses y destellos, de color y viveza, que á la vera del proceloso camino vela inquieta y constante la caridad de sus hermanos» (1). De distintos órdenes y categorías, con varia intensidad y alcance,—los faros, que son emblema de nunca descuidada, antes solícita y cariñosa vigilancia, emplazados en los lugares oportunos de la costa, se ofrecen en ella con la disposición y circunstancias siguientes:

Lugar de la costa	Sitio	Orden del faro	Color de la luz	Altura en metros sobre el nivel del mar	Alcance aproximado de la luz
Puerto de San Vicente de la Barquera.	} <i>Punta de la Silla</i>	6°	Rojo	43,30	9 millas.
Puerto de Suances.		6°	Natural	36	7 "
Puerto de Santander.	{ <i>Cabo Mayor</i>	2°	Idem	90,84	20 "
	{ <i>Isla de Mouro ó Mogro</i>	5°	Blanco	44	12 "
	{ <i>Castillo de la Cerda</i> , en la bahía	5°	Verde	21	4 "
	{ <i>Capitanía del Puerto</i>	6°	Rojo	10	3 "
Puerto de Santoña.	{ <i>Punta del Pescador</i>	4°	Blanco	38,60	17 "
	{ <i>Punta del Caballo</i>	6°	Rojo	26	10 "
Puerto de Castro-Urdiales.	Torre SE. del <i>Castillo de Santa Ana</i>	5°	Idem	40	7 "

Con ser tan interesante cual con verdad lo es bajo todos aspectos la costa pintoresca de Santander, no resulta menos el resto del jurisdiccional territorio de esta marítima provincia, por donde, imponentes y soberbias, cruzan en desordenados grupos aquellas cadenas de encumbrados montes, tan densos y conti-

latino *rabidus*, a, um. Véase cuanto respecto de esto manifestamos en el tomo de HUELVA de esta misma obra ESPAÑA.

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 43.

nuos, como para no formar todos ellos, según notamos, sino uno solo, inmenso, que hace aparecer el suelo por extremo desigual y quebrado, y que da nombre al país, cual expresiva descripción del mismo representado en *la Montaña*. La Montaña, sembrada aquí y allí deliciosamente de entrecortados, frescos, verdes y frondosos valles risueños, que se acomodan apacibles á los accidentes del terreno; de llanuras abiertas, más ó menos grandes, planas por completo, ó accidentadas por suaves ó violentas ondulaciones; unas y otras, separadas á veces por estrechas *hoces* ó desfiladeros, por eminencias desprendidas de una cordillera, por los pliegues y sinuosidades de colinas de distinta altura, por gargantas pintorescas, y por todos aquellos mil relieves que con agitación febril, inmovilizada por la mano omnipotente de Aquel que los orbes gobierna y rige con su palabra, recorren de una á otra parte, el suelo fecundo de esta tierra cántabra, tan llena de encantos como de misterios y de memorias.

A manera de aquellos remansos tranquilos que, cual momentánea tregua, forman durante brevísimos instantes las aguas del mar entre dos olas corpulentas,—valles y llanuras son en unas ocasiones extensos y despejados; en otras, como lenguas de tierra, se dilatan exiguos y se arrastran humillados al pie de los altos cerros que los limitan, ó de las suaves laderas de los montes que los circunscriben; otras, con irregular configuración, se ve á deshora interrumpidas llanuras y valles por la inmensa rocosa mole de algún encrespado relieve, que avanza violentamente al medio, y por donde trepa, como vistosa aterciopelada alfombra la vegetación, hasta coronar la altura, y siempre, con distinta capacidad, con extensión distinta, con accidentes varios y figura desemejante, valles y llanuras aparecen ya en el fondo sombrío, ya en las mesetas ó zonas intermedias, ya cerca alguna vez de las cumbres, esmaltando peregrinos y agradables aquel desorden aparente y majestuoso de la naturaleza, entregada briosamente á sí propia.

Surcados se presentan de plácidos arroyos cristalinos, que marchan sosegados y humildes y silenciosos, esparciendo frescor y vida en torno suyo; de mansos rumorosos ríos, que se deslizan alegres y murmuradores, culebreando en giros y contorsiones de hermosa perspectiva, y en cuyas márgenes crecen frondosas y espesas arboledas; de torrenciales aguas, que ora bajan rientes de las alturas, saltando de roca en roca, de pliegue en pliegue, y de surco en surco regocijadas y juguetonas, como pajarillo en libertad, ó muchacho en fiesta, llenando de bulliciosas músicas sonoras y singulares el espacio, azotando al impulso del viento rocas, pliegues, surcos, sinuosidades y contornos de la vertiente por la cual se precipitan, abrazando las peñas con encajes, matizando de cristales los espinos y las zarzamoras, y colgando por último de los salientes sus penachos de espumas, cual cabelleras de mate argentería, y que ora, amenazadoras é imponentes, cual dispuestas á invadirlo y anegar todo, se lanzan de un solo impulso caudalosas, se estrellan en lo rápido de su descenso contra las agudas rocas, y deshechas y rabiosas, rugiendo de cólera, convertidas en blanca vistosa espuma, luchando afanosamente y sin descanso con los relieves y los peñascos á los cuales golpean, inundan y conmueven en sus hondos cimientos con grandes ensordecedores alaridos, llegan á espaciarse turbulentas por el llano, se extienden allí y detienen, como para cobrar nuevos bríos, y corren luego desenfrenadas y locas por las profundas grietas que forman su cauce, abiertas á su empuje irresistible en el terreno.

Hilos sutiles los unos, apenas perceptibles entre la verde alfombra, los breñales ó el bosque umbrío; franjas vistosas los otros de diversa anchura, todos de metálico y centelleante filamento,—parecen entretejidos con brillador reflejo en aquel movido tapiz, verde y jugoso, tendido sobre valles y llanuras; y discurriendo de S. á N. ó de N. á S., según las divisorias de que proceden, con rumbo vago é incierto, se enlazan los unos á los otros, ya en cópula silenciosa los arroyos para formar á

modo de argentados cordones, modestos riachuelos; ya en bullidora zambra los torrentes, é incorporarse al cabo con aquellos, y juntos y mezclados, llevando consigo el ambiente saludable de las montañas, el jugo de las plantas y de los arbustos que allí crecen, el eco rumoroso de los poblados de distinta categoría por donde pasan,—tejer la ancha, vistosa y movediza inacabable tela de los ríos y de las navegables rías donde muchos de estos se confunden al postre; dejar en esteros y marismas abandonados girones que simulan espejos, y arrojarse, como término final de su viaje afanoso y accidentado, en las salobres aguas del Cantábrico los unos, en las del Atlántico á grandes distancias los otros ó en el apartado Mediterráneo los menos, con el recuerdo y la fragancia de aquellos altos montes donde nacieron, de aquellos verdes valles y de aquellas planicies desiguales que cruzaron, de aquellas poblaciones y de aquellos caseríos, cuyos rumores recogieron, y del cielo, en fin, que tantas veces retrataron en sus cristales movedizos.

Poblados de bosques densos y cerrados que unas veces cortan los valles, y los llenan otras por completo; obstruídos por selváticos matorrales que les dan salvaje aspecto en ocasiones; cultivados éstos cuidadosamente por el labrador que en ellos busca y encuentra su sustento cotidiano; repartidos aquellos en alegres praderas de singular atractivo, en huertas exuberantes de frondosa arboleda y de verdura, y en hermosos jardines, donde desborda la naturaleza con sus atavíos más brillantes y seductores á través de las cercas que á unas y otras ciñen, y donde crecen, gracias á la benignidad del clima, hasta las plantas más exóticas,—aquellos valles,—rodeados de eminencias en la misma montaña, con el blanco y desigual caserío agrupado á la falda de algún monte ó en medio de la vegetación lozana que les hace asemejables á encantados oasis, y donde, como en las regiones andaluzas, no es maravilla ver surgir con su airoso y elegante penacho altas y erguidas las palmeras africanas, ni con su dorado fruto y sus blancos aromáticos azahares los naranja-

les y los limoneros; con la espadaña humilde ó la cuadrada torre de la iglesia, en cuya planta, en cuyos muros y en cuyas portadas parece refugiado y vivo todavía el espíritu de las generaciones que pasaron,—como las llanuras y como los montes, poco á poco ó insensiblemente, conforme van aproximándose á la región boreal, van también deprimiéndose y bajando en graduales proporciones, hasta quedar «á poca altura sobre el nivel del mar», los que más á la costa se avecinan.

No son sin embargo de condiciones iguales los valles y las llanuras de la vertiente septentrional y los que á la del Mediodía corresponden, bien que ofrezcan notables puntos de semejanza, pues al paso que en los de aquella parte se advierte y señala cuanto dejamos indicado, en los de ésta, con visible contraste, el terreno, sin dejar de ser accidentado, es no obstante mucho más uniforme; la vejetación, que en los del Norte es abundosa y lozana, en los del S. lo es mucho menos; los cursos de agua, no son tampoco tan numerosos y frecuentes en estos como en aquellos, si bien como compensación, aparecen más acaudalados y con mayor nombradía; y mientras en la una vertiente se dirigen por lo común al N. para arrojarse en el Cantábrico, en la otra marchan en sentido inverso, y se distribuyen luego para morir en mares diferentes, tomando rumbo los que nacen á Poniente de la cordillera Ibérica hacia el Atlántico, y enderezando los demás su trayectoria al Mediterráneo.

Figura naturalmente en primer término entre los ríos que nacen en esta provincia de Santander, cuya hidrografía no resulta menos complicada en verdad que su orografía aparece, el Ebro, aquel famoso río que aquí tiene su cuna en la vertiente meridional de la gran divisoria mencionada; que sirvió de línea y demarcación para formar dos porciones de la Península durante los antiguos tiempos; que recibió apellido de aquellos pobladores de nuestra España, quienes en tantos sitios dejaron vinculado el nombre, lo mismo al Septentrión que al Mediodía y el

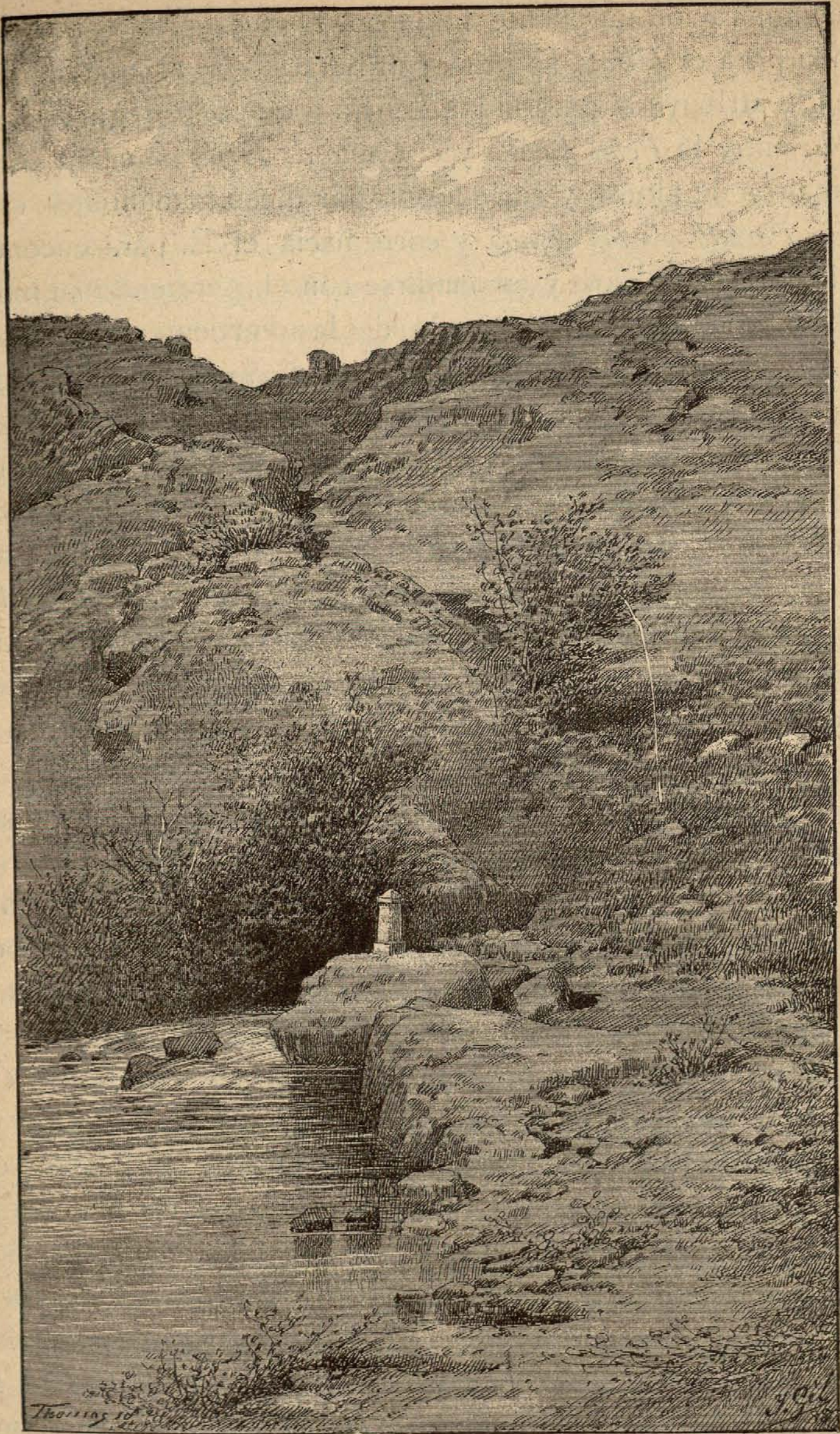
Oriente (1), y que en constante borboteo, surge de las entrañas de la tierra para formar tres lagos espaciosos, agitados por los continuos estremecimientos con que rompen el cristal de su superficie las burbujas de todos tamaños que se agrupan como racimos, y que al reventar forman pequeños círculos secantes, tan pronto dibujados como deshechos. Cercados los lagos de rocas escarpadas, pero cubiertas con lozano vigor de hermosos árboles que á trechos allí crecen espontáneos y fuertes, como recreándose en el perennial concierto con que brotan los manantiales, y tendiendo hacia ellos sus hojosas ramas, cual si desearan humedecerlas en las espumas de las pequeñas cascadas que forma el agua entre los guijos y las breñas del lecho donde se tienden,—el sitio, agreste y plácido, con los derruídos despojos de vetusta fortaleza por corona en lo alto de una de las tres colinas que le circunscriben (2), es también por todo extremo pintoresco.

Fontible ó *Fontibre* es el nombre que de antiguo tiene aquel paraje, situado á unos cinco kilómetros al Ocaso de Reinosa, y desde allí se deriva el río hacia levante, pasando por Salces entre terrenos algún tanto accidentados, para llegar y cruzar la villa de Reinosa por su centro, dividiéndola en dos porciones que pone

(1) Véase respecto de este particular cuanto afirma el Dr. Rodríguez Berlanga en su trabajo acerca de *Los bronceos de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*.

(2) El torreón ó castillete, á cuyos restos aludimos, «no puede.... tener fundadas pretensiones de alargar su antigüedad más allá de principios del siglo xiv, por los tiempos en que regia la monarquía castellana... don Alfonso XI»; no fué «monumento de importancia bajo ningún concepto, y por otra parte, tampoco es más que repetición y copia de otros muchos que se ven en Campóo...» «Nuestras noticias respecto á qué apellido llevaba el que edificó la torre,—dice un escritor montañés,—no alcanzan más allá que á atribuirlo á alguno llamado Mantilla, apellido frecuente en el país; así lo demuestran también los únicos vestigios en piedra que de ella han podido estudiarse y que señalarse pueden como trofeos de peregrinación ó descendencia de algún cruzado.» «Hasta hace poco ha pertenecido á unos señores de Velasco, que habitan en Herrera de Río Pisuerga» (D. DEMETRIO DUQUE Y MERINO, *Del nacimiento del Ebro*, art. del *Boletín de la Sociedad geográfica de Madrid*, t. XI pág. 315). Hizo ya mención de la torre y de la piedra el escritor D. Angel de los Ríos y Ríos en su laureado *Ensayo de los apellidos castellanos*, cap. II, pág. 81.

SANTANDER



NACIMIENTO DEL EBRO EN FONTIBRE

en comunicación un puente hermoso. A muy corta distancia, se le incorpora el *Hijar*, su primer tributario,—y al que no falta quien le atribuye la paternidad del río á que se agrega,—el cual nacido entre la *Peña Labra* y el *Cueto de Hijar*, á cerca de dos mil metros de altura, y enriquecido por otros manantiales, cruza por el *Portillo de los Asnos*, y corre hacia el E. para encontrar por la derecha el Ebro y confundirse con él, perdiendo su individualidad y su apellido. Partiendo de las vertientes boreales de los *Montes del Bardal*, por bajo del *Collado de Somahoz*, á unos 1200 metros de altura,—no lejos del punto por donde vierte el *Hijar*, se precipita el *Izara* también por la derecha en el Ebro, el cual prosigue su camino hacia Levante, tuerce luego acaudalado al SE. desde el pueblo de Requejo hasta las Rozas, y allí recibe por la izquierda el homenaje que le rinde el río *Vilga*, llegado á tal paraje desde los *Puertos del Escudo y de la Magdalena*, después de haber regado el páramo de que toma su apelativo, como en demanda de aquel otro nombrado río en el que se extingue y muere.

Del lugar de su confluencia con el *Vilga*,—el Ebro, guiado por los accidentes del suelo, por donde se franquea el paso, se inclina al S. hasta Bascones, girando luego al E. y continuando en tal dirección para llegar no lejos de Orbaneja, donde en busca de mayores espacios y nuevos horizontes, penetra ya en la provincia de Burgos, no sin acrecentar su curso, entre los de otros afluentes de menor importancia, con las aguas del río *Carrales*, que toma origen en los *Montes de Higedo*, « al E. de Quintanilla de Rucandío, inmediato á la cuesta de Bezana, carretera de Burgos, ya en los límites de esta provincia. » Dejémosle aquí, lector, que siga por ella su camino, como prófugo aventurero que abandona el hogar patrio, y se desprende, loco, de su familia, para correr mundos y cosechar desengaños, hallando la muerte en país distante del suyo, y depositando su caudal entre los alfaques cerca de Tortosa, encontrar sepultura en el Mediterráneo, después de recorrer siempre con varia on-

dulación hacia Levante, 725 kilómetros, durante los cuales discurre por las provincias de Burgos, de Logroño, de Navarra, de Zaragoza y de Tarragona, y recibir en su creciente marcha como principales afluentes, entre otros muchos, el Aragón, el Arga, el Irati, el Gállego, el Isuela, los dos Nogueras, el Segre, el Jalón, aquel río «traidor que nace en Castiella é riega á Aragón», el Jiloca, el Guadalope y el Huebra.

Bien que no de la importancia y de la nombradía del Ebro, —sirviendo de frontera á esta provincia de Santander por espacio de algunas leguas, respecto de la de Oviedo, aparece entre los más interesantes el *Deva*, río engendrado en los elevados *Picos de Europa*, á la parte meridional del pie de la encumbra-da *Peña Vieja*, que en su *Pico Siero* alcanza la mayor altura de cuantas se erizan en el término de la antigua Cantabria. Allí, á más de dos mil metros sobre el nivel del mar, entre aquella enorme masa de rocas que parecen amontonarse las unas sobre las otras sin descanso,—busca el Deva y se trabaja el cauce, dilatándose primero hacia el S., rumbo que sigue decidido por corto tiempo, y en el cual se le agregan diversas corrientes que se precipitan desde las crestas de aquellos imponentes relieves, hasta llegar á Espinama, de donde con ondulaciones varias, y trazando curva irregular en su carrera, remonta por las anfractuosidades de las sierras el terreno hacia NE. y pasa por Santibáñez, recogiendo las aguas de distintos arroyos por uno y otro lado, para recibir en Potes, más á Oriente, con el río *Quiviesa* ó *Corezeda*, que trae ya de camino 15 kilómetros, y nace á 1,983 metros al pie de la *Peña de Diego* y la del *Cigal*, el río *Valdeprado* que, desde la falda boreal del pico de *Piedras Lenguas*, ha corrido hasta incorporarse al Deva no menos de 20 kilómetros, cruzado, entre otras poblaciones, por Valdeprado, de que toma nombre, y por Cabezón de la Liébana, y recibido el tributo en este pueblo de otro río respetable, que brota por Ocaso en las estribaciones del *Cuerno de Peña Sagra*, como más abajo de Potes el de «otro que baja de la misma *Peña Sa-*

gra, pasando por el Santuario de la Virgen » de este título.

Regando la vega de la Liébana, el Deva, ya así enriquecido, continúa en dirección NNE., partiendo en dos mitades la circular configuración del valle mencionado, y baña á Hojedo, á Castro y otros pueblos, y llega á la *Peña Lebeña*, y entonces, cortando sin vacilaciones hacia el N. los *Picos de Europa*, en los que deja su cuna,—se desliza como corpulenta culebra por asperísimas gargantas, describe luego ancha curva con rumbo á Ocaso, y se precipita cual desenfrenado aluvión por la Hermida, donde hay un establecimiento de aguas termales, y en cuyas gargantas encajonado, golpea la base de las altas rocas, atropella en cascadas bullidoras y resonantes los peñascos que le salen al encuentro, y refleja en los remansos de sus orillas todos los prodigios que la sabia mano de la naturaleza ha labrado paciente é incansable en aquellos riscos incommovibles, simulando construcciones portentosas, en que la fantasía cree distinguir y distingue de cierto con todo su carácter, esbeltas agujas ojivales decoradas vistosamente de trepados, monumentales obeliscos, arcadas de todas formas, como si el río cruzase allí, en el silencio imponente que interrumpe á su paso, dilatada ciudad ya muerta y sin habitantes (1).

(1) « Si por acaso,—escribe D. Amalio Maestre, en su *Descripción física y geológica de la provincia de Santander*,—un viajero ansioso de emociones osara embarcarse en Estraguëña en las chalanas que conducen el mineral [que baja tanto del Concejo de Peña Rubia cuanto de las Peñas de Europa], seguro puede estar de que hallará mucho más de lo que los poetas puedan decirle de los países los más ásperos y pintorescos.» «Una vez en la barca, se corre por el río al través de escollos, á veces chocando con ellos, y con una velocidad espantosa.» «Los vórtices ó rabiones del río y las rocas imponentes y caprichosas de la garganta, ofrecen panoramas repetidos que dejan muy atrás cuanto se pinta de los Pirineos y los Alpes.» «Los grandiosos obeliscos que se elevan al cielo á la manera de las torrecillas de las góticas catedrales; los arcos naturales que se ven á uno y otro lado; el chillido de las águilas que se ciernen en los aires, esperando cebarse en el cuerpo de los imprudentes viajeros que han entregado su vida á este torrente impetuoso que se llama *rio Deva*, todo esto hace experimentar un vértigo que se prolonga por más de legua y media, hasta que pasada la confluencia del río Cares se llega frente á los pueblos de Panes y Siejo, en donde se ve un valle dilatado, y la imaginación descansa, y se ensancha el corazón, comprimido por tantas emociones » (págs. 18 y 19).

Entre la Hermida y Estragüña, el límite jurisdiccional de la provincia corta el Deva, arrojándole á Asturias, de donde vuelve como arrepentido diez kilómetros adelante entre Buelles y Muño-rodero, para recibir el *Cares*, cruzar después frente á los pueblos de Panes y de Siejo, donde sus aguas reproducen la silueta de un viejo torreón hendido, y se recrean en el tendido valle por el cual caminan presurosas, para encajonarse de nuevo y repetidas veces á la aproximación de los rocosos montes, y llegar á Bustio, pueblo inmediato á la embocadura del que llaman puerto de *Tina Mayor ó del O.*, arrojándose en el mar por Unquera, donde se presenta ya imponente y verdaderamente hermoso. Por el camino, á él, del uno y otro lado, cual tributo merecido por su importancia, llevan sus corrientes diversos cursos de agua, que acrecientan su poderío y su bravura, y con los cuales se presenta determinado á las olas del Cantábrico, las que le reciben atropelladas y amenazadoras, como pidiéndole cuenta de su tardanza en llegar hasta ellas, y del tiempo que ha perdido, recreándose en corretear por la tierra en varias direcciones.

A 1,800 metros de altura, y á la parte N. de la *Peña Labra*,—de diversas fuentes, que forman entre ellas dos distintos arroyos, se desprende el río *Nansa*, á cuya corriente dan los relieves del terreno ya marcado el rumbo, abriéndole paso en la dirección septentrional por la que camina corriendo cerca de Tresabuela, hasta Puente Pomar, en el valle de Polaciones; en este punto se le incorporan dos de los arroyos mencionados, de los cuales el uno discurre cerca de Salceda, pone en movimiento varios molinos, sigue por la falda de *Santa Eulalia*, que deja á la izquierda, continúa bajando por Pejanda, donde se le une otro arroyo que baja del *Puerto de Brañas*, divide los valles de Polaciones y de la Liébana, y llega en esta forma á Puente Pomar, que queda á su derecha, para verter en el *Nansa*, mientras el segundo, pasando por Uzuayo, lugar en que pone en acción varios molinos, se le reúne poco antes de la citada Puente

Pomar, desde donde el *Nansa*, ya crecido, recibe los afluentes que vienen como atraídos á él desde *Peña Sagra*, *Collado de la Cruz de Cabezuela* y *Puertos de Sejos*, tuerce al NNE., sigue por el estrecho de la *Peña de Bejo*, desembocando en él por la derecha el arroyo que nace en *Gergal*, y desciende al *Vado de la Reina*, y marcha en aquella dirección hasta Tudanca, capital del valle del mismo nombre, desde donde se revuelve al N. hasta Puente Nansa, confundiendo con él más abajo del lugar de Cosío el río *Vendúl* que procede del *Cuerno de la Peña Sagra*, y que se le incorpora por la izquierda.

En Puente Nansa acaudala su corriente la del río *Tibierva*, nacido al pie del *Puerto de Aa*, y vertiente S. del *Escudo de Cabuérniga*; y como á seis kilómetros de dicha población, el *Tanéa*, nacido en *Peña Sagra*, se le agrega frente al pueblo de Celis, cortando después el Nansa la montaña del *Escudo de Cabuérniga*, ya referida, por pintoresca garganta, arrastrando sus aguas hacia el NNO., cruzando valles y montañas, regando los términos de Celuco, Rábago, Cades, Otero de Cabanzón, Vielva, Cabanzón, Camijanes, donde tiene un puente de piedra, Luey, Prío, Helguera, Muño-rodero y Pechón, y desaguando en el mar por bajo del pueblo de Pesúes, donde su desembocadura forma el pequeño puerto denominado *Tina Menor ó del E.*, en cuya parte central se irgue un islote, en tanto que á la de Levante ofrece espaciosa caverna, accesible en la baja mar, y «donde en las altas mareas y con los duros temporales de la costa cantábrica, las olas penetran» en tumulto llenas de cólera, y baten afanasas con singular y medroso estrépito aquellas sombrías concavidades, que parecen habitadas de maravillosos genios marinos.

Desde la *Sierra de Llano*, estribación paralela y al N. del mencionado *Escudo de Cabuérniga*, y desde esta misma montaña, no lejos de Treceño,—dimanan dos ríos, el último de los cuales se apellida el *Escudo*; y caminando por distintos cauces pero en asemejable dirección, van ambos á encontrarse en San

Vicente de la Barquera, donde forman la hermosa ría de este nombre, con su correspondiente puerto, sobre el cual descuella, dominándole, y á no larga distancia de la orilla, el islote *del Callo*. Caminando también hacia el N., y no de otra suerte que si, atemorizadas de verse en la tierra, buscasen las aguas su propio elemento en el seno del Cantábrico,—de cerca de Cabiedes, y con el curso escaso de 6 á 7 kilómetros, el principal afluente de la *ría de la Rabia*, que lo es el denominado *río Sucio*, ingresa en aquella, y aparece ya á dos kilómetros al Poniente de Comillas con aspecto humilde, bajando «del monte de la Corona, encaramado á siniestra mano», con «breve curso y turbulentas aguas... , falto de espacio y tiempo para cansar su furia», la cual «gasta arremolinándose sobre sí mismo en ruidos vanos y huecas espumas». «Su rapidez excesiva parece haberle apellidado en antigüedad desconocida... , y es pesquería de excelentes ostras, servidas á los glotones madrileños». «La corriente, embalsamada por las tierras que ella misma arrastra y acumula, fluye perezosamente, buscando por largos y repetidos rodeos la salida al mar; en la marina yerma y desolada, apenas si una ruina de ermita, molino ó garita quiebra la uniforme línea de los bancos y dunas; apenas si entre los juncos y légamos verdes de la playa blanquea una gaviota ó garza solitaria» (1).

Engendrado á grande altura, no muy distante de 2000 metros sobre el nivel del mar, el manantial más importante de los que forman el río *Saja*, que es otro de los múltiples derivados de la divisoria septentrional de la montaña, surge por este lado del *Puerto de Palombera*, y se despeña rugiendo por espacio de siete kilómetros al NO. En él y por la izquierda, penetra otro que nace no muy lejos y marcha de S. á N., y reunidos ambos al que procede de *Cueto Cordeles* y falda oriental de los *Puertos de Sejos*, dan juntos origen á aquel río, apellidado *Salía* en Estrabón, en Plinio y en Tolomeo, el cual riega el monte de

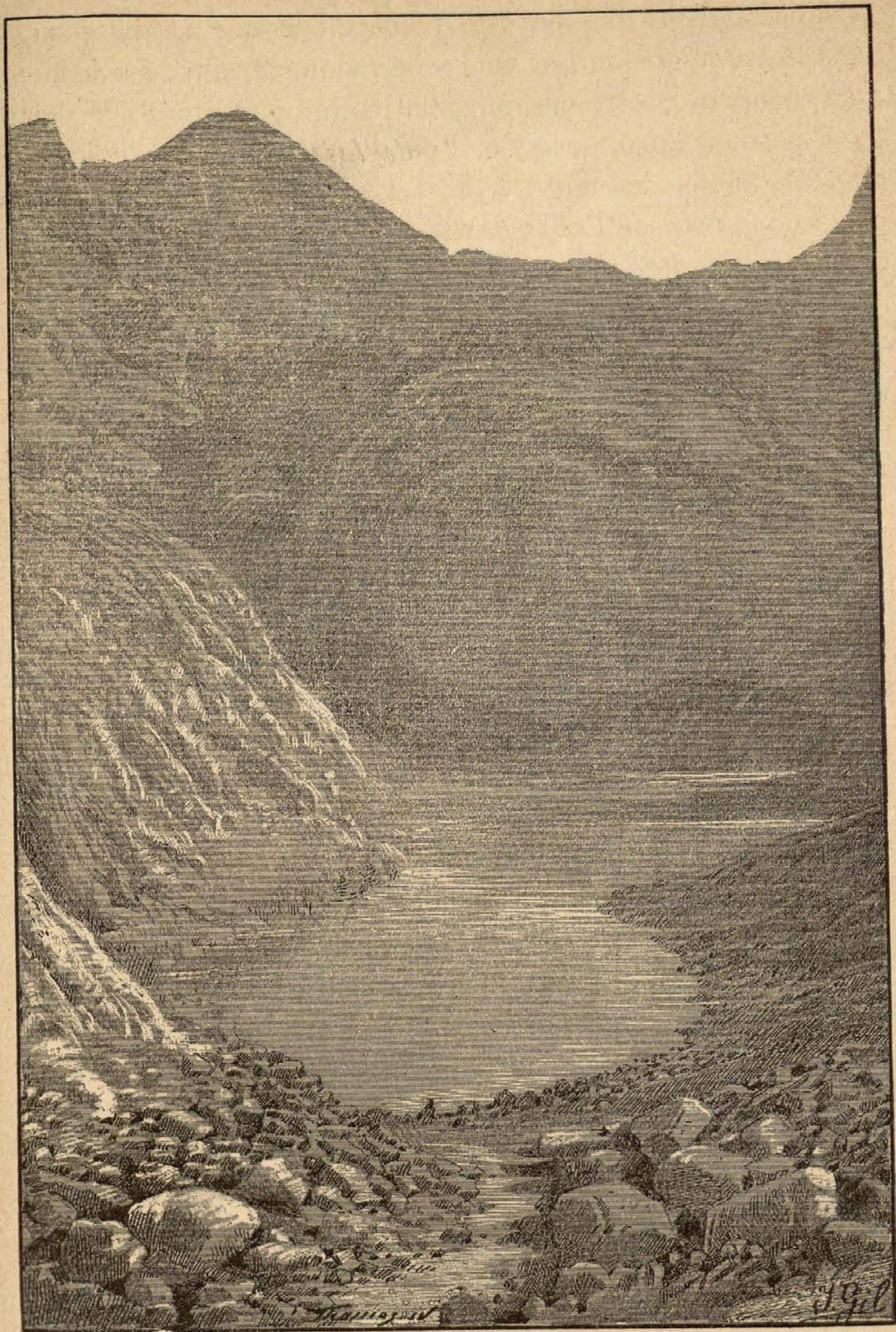
(1) ESCALANTE, op. cit., pág. 590.

Saja hasta el pueblo de este nombre, de que recibe el suyo, baña los términos de Buciemo y de Palomera, donde se le incorpora el curso de este mismo apelativo, y siguiendo al NE. recoge al paso en Corre-poco y el Tojo, lugares del valle de Cabuerniga, las aguas del Argoza, en las que vienen confundidas las del río que nace en Lodas, cerca de la *Venta de Pagiuenzo* y las del *Espinera Alta*, sigue por Valle, Barcenillas y Ruento, corta la montaña del *Escudo* en la *Hoz de Santa Lucía*, «por una garganta corta, pero escabrosa y muy cerrada», «atravesa los llanos de Mazcuerras, formando varias islas y acercándose uno de sus brazos á Cabezón de la Sal», «hace una gran curva dirigiéndose al NE., y entra por último en el *Besaya*, inmediato á *Torrelavega*», enriquecido ya, demás de los cursos citados, por el *rio de los Vados*, el *Reja*, el *Uriebra*, el *Ceceja* y el *Samiano*, entre otros menos importantes.

En el término de *el Fresno*, cerca de Aradillos, pueblo del partido de Reinosa,—de la confluencia del arroyo de la Guya con otros varios que entran en el término de la hermandad de las Cinco Villas, aparece formado el *Besaya*, río que marcha constantemente al N., pasa entre Pie de Concha y la Bárcena de Pie de Concha, y toma la dirección NO., cruzando los valles de Iguña, Cieza, Buelna y Torrelavega, corriendo por los pueblos de Helguera, Barrio-Palacio, San Felices, los Corrales, Cartes, Santiago, Torrelavega, Viveda y otros, y recibiendo las aguas de muchos arroyos y las de los ríos *San Juan*, el *Anievas* y por último del *Saja*, que es el principal afluente y que se incorpora al *Besaya* por la orilla izquierda, en medio de la hermosa y cultivada llanura de Torrelavega, desde cuyo punto prosigue su camino hasta la Requejada, donde se forma la ría de este nombre, la cual, al pasar á Oriente de San Martín de la Arena ó Suances, toma esta denominación con la que entra en el Cantábrico.

Constituída por el río *Pas*, y el río *Pisueña*, que juntos recorren el valle de Toranzo, la *ría de Mogro* desemboca en el mar cerca de la costa de Piélagos, mientras el *Miera* ó de Cu-

SANTANDER



PEÑAS DE EUROPA. — LAGO DE ANDARA Y PICO SIERRO Á 2,650 METROS
SOBRE EL NIVEL DEL MAR

bas, que nace de la *Sierra de Castro Valnera* y al cual se agrega el *Tuerto* por la derecha, con otros muchos tributarios, cae en la bahía de Santander, entre el *Puntal* y *Pedreña*; y demás del *río Ajo*, nacido en el *Puerto de las Alisas*, y que vierte en la punta de este apellido, y de la ría de *Oriñón*, que viene á morir desde *Vizcaya* en la bahía del mismo nombre, —ricamente acaudalada por el río *Clarión*, el *Asón* ó *Mayor*, el arroyo *Bustarblado*, el río de *Soba*, el de *la Calera* y el *Carranza*, osténtase la ría de *Marrón* que desde *Ampuero* se dirige al mar hasta la península de *Santoña*, tomando este título, y no sin antes haber costeadado el arenal de *Laredo*, villa de tanta resonancia histórica, y tan rica en recuerdos.

Bien que corto el número de las lagunas en esta provincia de Santander, existen sin embargo con alguna frecuencia depósitos de aguas estancadas, más ó menos considerables, así en los senos ó bajos que forma con sus repliegues la montaña propiamente dicha, como en los terrenos medios y en los altos, siendo dignos de mención, entre otras, las de *Cueña*, inmediatas á *Mogro*, la de *Pozazal* y principalmente la de *Andara*, en los terrenos calizos de las encumbradas *Peñas de Europa*. Reciben unos de estos depósitos nombre de *pozos* en el país, y hay sitios en los cuales las aguas, estancándose, y dando origen á especial vegetación y á los depósitos de *turbas*, afectan traidoras engañosas apariencias, de suerte que se hacen por extremo peligrosas á los viajeros y particularmente «á las caballerías, porque se sumergen y perecen con mucha facilidad», citando los escritores como más notables entre estos parajes, el que se halla en los altos, «al O. de *Salceda*, cerca de la divisoria del valle de *Policiones* y el de la *Liébana*, y en los bajos mucha parte de la vega del *Ebro* entre las *Rozas* y *Horna*, la parte alta de la ensenada del *Sardinero*, al NE. de Santander, cercanías del *Puente de San Miguel*, *Suances*, *Comillas*, etc.»

Según los datos oficiales, los 5,468 kilómetros cuadrados en que es dado apreciar aproximadamente la superficie de la pro-

vincia, aparecen distribuidos de la siguiente manera en cuanto á sus distintas formaciones geológicas:

	Terreno devoniano..	10			
	» carbonifero inferior.. 235	} 839			
	» carbonifero superior. 504				
TERRENOS SEDIMENTARIOS.	» triásico.	1644	} 5456		
	» jurásico.	360			
	» cretáceo..	2447			
	» numulítico.	44			
	» cuaternario.	112			
TERRENOS PLUTONIANOS.	Granito.	8	} 12		
	Otras rocas plutónicas.	4			
				5468 k. c.	

Aparece el terreno devoniano con extensión bien exigua, de Oriente á Ocaso, y con longitud cercana á 10 kilómetros, por uno de latitud de N. á S. en lo alto de la cordillera principal del Sur y enfrente de la *Caloca*, con algunas «capas de areniscas amarillentas y rojizas, muy ferruginosas» en la margen del *Deva*, en el *Puente de Gurdón*, entre la Hermida y Estraguëña, y «debajo de la caliza carbonifera», mientras el terreno carbonifero inferior, llamado también *caliza de montaña ó antraxífera*, circunscribe la Liébana por N. y NO. y constituye los famosos *Picos de Europa*, y el carbonifero superior, compuesto de rocas arenáceas, margosas y pizarrosas en muy delgados estratos, cuyo color es constantemente el gris oscuro, azulado y rojizo «cuando en su masa se interpone mucho óxido de hierro». En este terreno carbonifero, es donde se registra las mayores alturas, perteneciendo á esta formación, la *Peña Vieja*, la de *Cigal*, la *Sierra de Tundes*, *Peña Sagra*, *Cuerno de Peña Sagra*, *Puerto de San Glorio*, *Peñas blancas*, *Puerto de Tarney* y *Puerto de Sierras*, y figurando en él las poblaciones de Valdeprado, Ciceira, Cabezón de la Liébana, Potes, La Hermida, Puente-Viesgo, Mogrovejo, Lles, Bárcena, Camaleño, Treviño, Bedoya, Luriego, San Andrés, Salceda, San Sebastián de Carabandal, y otras muchas que, desde el punto en que el *Deva* sirve de frontera

con Oviedo, hasta aquel otro que parte límites con la provincia de Palencia, han desarrollado en esta de Santander la industria de la minería.

Terrenos triásicos forman con irregularidad el corazón de la provincia, y mientras apuntan en Linares, cerca del carbonífero, se extienden luego hasta el NE. del límite palentino, hallándose en él con las *Peñas de Pando*, *Cueto Cordel*, *Sierras de Isar*, *Puerto de Palombera*, *Peñastía*, *Peña Labra*, *Peña Rubia*, *Labra la Vieja*, *Peña del Coble*, *Picos de Sal de la Fuente*, *Cotejón de Brañosera* y el *Collado de Somahoz*, las poblaciones de Mata-Porquera, Pesquera, Fresnada, Bárcena de Pie de Concha, Renedo de Cabuérniga, Barcenillas, Hucienda de Abajo, Fraguas, Villegar, Carmona, Ontoria, Los Corrales, Caldas de Besaya, Puente-Viesgo, Puente de Carandia, Salcedo, Rebollar, Valdeprado, Bercedo, Reynosilla, Peruaño, Santa Olalla, Media Concha, Cosgayón, Entrambas-mestas, Collado, Mercadal, Viérnoles, Socovio, Pumarluengo, Santa María de Cayón, Arenal, Penagos, Obregón, Santibáñez, San Vicente del Monte, Carmona, Barcenillas, Viaña, Corre-poco, y otros lugares. El jurásico aparece en diversos manchones, de los cuales sólo tres son los principales, todos de figura irregular, uno al E., otro al O. y el último al S., distando próximamente de 17 á 18 kilómetros unos de otros, y hallándose en él, demás del cerro inmediato á Fombellida y el del antiguo castillo de Argüeso, los lugares de Fontecha, Soto, Reinosa, La Fuente, Corvera, Cillero, Alceda, Tezano, el valle de Cabuérniga, Quintanilla del Valle, Santiurde de Reinosa, Ontaneda y Puente Nansa.

Toda la parte de la costa, y la mayor porción oriental del territorio, es de formación cretácea, y en él figuran con casi su distrito entero, la capital y los partidos judiciales de Castro-Urdiales, Laredo, Ramales, Entrambasaguas, Villacarriedo y Torreleva, así como también los puertos de Santoña, Suances y Comillas, accidentando el suelo entre otras las montañas de *Castro de Valnera*, *Portillo de la Lunada*, *Portillo de Lasia*, Puertos de

la Magdalena y del Escudo, Páramos de Reinosa y de la Vilga, Puerto de los Tornos, Peña de Becerril, Puerto de las Alisas, Cascada de Asón, Sierra Cabarga y Monte de Santoña. Los terrenos numulíticos en la provincia, aparecen sólo en dos manchones, correspondientes á la formación *eoceña*, siendo «parte de la banda que rodea la gran cordillera Pirenaica por sus faldas del N. y M. que toma un gran desarrollo en las provincias catalanas y aragonesas..., ocupa después una buena parte de Navarra y Álava», y queda allí cortada, «no volviendo á presentarse hasta pasada la población de Santander, en la misma costa, entre la Ermita llamada de San Juan, término de Cueto, y el Palacio de Soto-la-Marina..., quedando San Román casi en el centro» del pequeño manchón oriental, mientras el occidental «tiene su principio poco antes de llegar á San Vicente de la Barquera y se extiende en una banda paralela, pero poco más de un kilómetro separada de la costa, con una longitud de 10 kilómetros próximamente, y latitud que no pasa de tres», resultando incluidos en ella con los terrenos inmediatos á la desembocadura del Deva, los de San Vicente de la Barquera mencionado, Pesues y Muño-Rodero.

Raros los aluviones antiguos en la provincia,—de los modernos son los arenales, «allí donde los valles se abren y donde las aguas corren con poco desnivel», ofreciéndose en alguna parte de la costa, en la desembocadura de los ríos, y en los valles de Toranzo, del Asón hasta pasado Limpias, y demás de otros, en el de Besaya desde Torrelavega al Cantábrico. Las rocas hipogénicas tienen también sus representantes en el accidentado territorio de esta circunscripción política y administrativa, y se muestran con el granito en Peña-Prieta, dominando los puertos de Cubildecán y de Pineda, cerca del Puerto de la Caloca, entre Peña-Labra y Cueto Cordel, en Cueto Higedo, en el camino de Reinosa al valle de Polaciones, y en varias partes más y siempre con aspecto uniforme; con las dioritas, entre Potes y Espinama y en el valle de Aliva, y con las ofitas finalmente, en distintos

lugares al S. de Reinosa, entre Fombellida y Pozazal, Reinosi-lla, la Luna, Matarepudio y en el valle de Villacarriedo.

Si aun dada la constitución geognóstica del territorio correspondiente á la provincia de Santander, no es lícito á ésta figurar en primer término entre las mineras de España,—no por ello se encuentra sin embargo desprovista de representación y de importancia en relación semejante, ni carecen de historia los ricos veneros que la acaudalan, ni se halla tampoco la industria minera en ella entregada al olvido ni al abandono. Muy por el contrario, el lugar que ocupa bajo tal aspecto es de los más notables, sobre todo por lo que hace al mineral de zinc, cuyos criaderos, tan abundantes y abastados, no sólo no tienen semejante en las distintas regiones de la Península, sino que no lo tienen aun entre los criaderos conocidos y explotados en el mundo, circunstancia que hace subir de punto la importancia minera del distrito de Santander, y que constituye uno de los más saneados mantiales de riqueza para la provincia, favorecida además ciertamente por la naturaleza, con la hermosa bahía de la capital, donde los buques, tanto de vapor como de vela, tienen espacio desahogado para sus maniobras de atraque y desatraque, «con la grandiosísima ventaja de no pagar exceso de estadías más que las indispensables, mientras dura la carga del buque que ha de conducir el mineral» á los mercados extranjeros.

Conforme los datos oficiales declaran, la situación y la producción de la riqueza minera de Santander durante el año económico de 1887 á 1888 y los naturales de 1887 y 1888, fué la siguiente:

Sustancias minerales	Minas productoras	Superficie	Número de operarios			Máquinas de vapor		Producción	Valor en pesetas á boca mina	
		Hectáreas	Hombres	Mujeres	Muchachos	Número	Fuerza en caballos	Toneladas	Total	Por tonelada
Mineral de hierro.	19	468,9800	822	52	139	8	123	400,958	1.202.876,10	3,00
Mineral de plomo (1).	»	»	»	»	»	»	»	642	44.940,00	70,00
Pirita de hierro	1	12	3	»	1	»	»	100	200	2
Mineral de zinc (2).. . . .	44	364,8100	912	111	117	22	251	32,222	380.706,30	26,00 18,00
Mineral de antimonio.	1	24	2	»	1	»	»	10	250,00	25
Sal común.	2	36,0000	12	3	3	»	»	320	11.200,00	35,000
Lignito.	1	50,0000	50	1	35	1	8	528,00	1.584,00	3,00

Para la explotación del hierro y el acero, tenía en el período indicado dos fábricas en actividad con otras tantas máquinas hidráulicas de 32 caballos, y una solo de vapor con 12 y dos altos hornos en que trabajaron 25 hombres, 9 mujeres y un muchacho, produciendo 2,445,20 toneladas de mena beneficiada, y 1,133 de hierro colado, cuyo valor total, á pie de fábrica, llegó al de 133,330 pesetas, siendo el de 100 el de cada tonelada. Para la del zinc existían cuatro fábricas con tres máquinas de vapor, de fuerza de 46 caballos, 23 hornos reverberos y 18 de calcinación, y trabajaron 107 hombres, 37 mujeres y 23 muchachos; la mena beneficiada fué en cantidad de 32,078 toneladas, las cuales produjeron 21,945 de zinc, cuyo total valor ascendió á 785,897,50 pesetas, á razón de 35,81 por tonelada.

La producción obtenida en estas cuatro fábricas fué calamina calcinada, y los minerales así como los productos metalúrgicos, con expresión de sus valores, exportados por las aduanas de la provincia durante el período de tiempo señalado, fueron los siguientes:

(1) «La citada producción ha sido obtenida de varias minas de zinc pertenecientes á la *Real Compañía Asturiana*» (*Nota oficial*).

(2) «El precio que figura en primera línea es para la tonelada de calamina cruda, cuya producción fué de 31,338 toneladas.» «Las 884 toneladas restantes fueron de blenda, cuyo precio por tonelada fué de 18 pesetas» (*Nota oficial*).

	Toneladas	Valor en pesetas	Aduanas	
MINERALES	Plomo.	3	706	Santander
	Hierro.	49,510	595,100	Idem
		278,121	2.781,210	Castro-Urdiales
		523	15,159	Santoña
	Zinc.	3,870	127,710	San Vicente de la Barquera
		17,547	579,051	Suances
		40	1,612	Santander
PRODUCTOS METALÚRGICOS	Sal común.	925	13,874	Idem
	Hierro colado y forjado. . .	136	12,982	Santander (1)
	— en carriles.	7,842	470,544	
	— y acero manufacturados	163	89,586	
	Cobre.	36	94,824	
	Mercurio.	57	312,868	
	Plomo pobre.	200	66,000	
	Zinc.	187	87,997	

Ya de antiguos, y aun remotos tiempos cual quieren algunos, fueron en parte conocidos los criaderos metalíferos que enriquecen el suelo de la Cantabria, mencionados por Plinio los de hierro, bien que de cierto sólo puede ser á lo que parece asegurado, que algunos de ellos y en especial los de Reocín y Comillas, fueron conocidos de los romanos (2), y que poco después de mediar la XVI.^a centuria hubo de dar comienzo en esta región el registro algún tanto ordenado de determinadas minas, entre las cuales figuraba la de la *Peña de Almonja* en término de Ruesga, que contenía según se asegura plata y oro, y con ella otras dos de este último metal precioso, la una «en el río que baja de las peñas que existen en la *Vega de la Lastra* al límite de Rabanal de las Llantas», y la otra «en el río que llega en derechura á la dicha *Vega*», haciéndose á la par mención de minas de plata en la de *Limpias*, término de Ampuero y barrio de

(1) Tomamos estas y las antecedentes noticias de los *Datos estadísticos* correspondientes al tiempo marcado, dados en 1890 á la estampa por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

(2) Así parecen acreditarlo las monedas romanas encontradas y que posee entre otros el Sr. Rebolledo en Torrelavega, como lo persuaden los fragmentos de barros y de candiles, y la lápida conservada en el depósito del *Instituto de segunda enseñanza* de Santander; véase á este propósito cuanto dicen el Sr. D. Gregorio Lasaga Larreta en su opúsculo *Dos memorias*, y el art. que con el título de *Un poco de minería montañesa* publicó en el album *De Cantabria* el Sr. D. Marcial de Olavarría.

Rosillo, en el límite de *Marrón*, y en las inmediaciones de la vega de Laredo; durante el siguiente siglo XVII, fueron objeto de explotación, ó por lo menos se concedió permiso para ello respecto de tres minas de cobre en la misma jurisdicción de Laredo, dos de galena argentífera en Potes, y cinco criaderos de igual especie en *Montealegre*, *Peña de Pando*, y *la Loma*, término de Castro-Urdiales, y en *Rasines* y *Gibaja*, del partido de Ramales.

Por punto general los criaderos que abundan en la provincia son de hierro, los cuales aparecen en Camargo, Revilla, Solares, Hoznayo, Galizano, Limpías, Ampuero, Gibaja, y entre otros se hacen notables los de Mioño y Ontón, en la jurisdicción de Castro-Urdiales; los de zinc, que son los más interesantes y beneficia y explota con preferencia la *Real Compañía Asturiana*, se muestran con grande irregularidad, y «se hallan ó en medio de las masas de las calizas carboníferas, como pasa en los *Picos de Europa*, en la pequeña cordillera denominada *Escudo de Cabuérniga*, y en otros puntos, ó en el contacto de esta misma caliza con los terrenos triásicos, como se observa en el valle de Peñarrubia, y en las cercanías de Puente-Viesgo en el Valle de Toranzo, ó en el [contacto] de la caliza ya citada con las areniscas que forman el grupo superior carbonífero, como en *Mero-dio*, Concejo de Peñamellera, que corresponde á Asturias, ó por último, en el interior de las formaciones cretáceas, que es como se ven en la gran zona minera inmediata á la costa, y que se extiende al Mediodía á un lado y otro de Comillas, Peña Castillo, cerca de Santander, Reocín y Mercadal al SO. de Torrelavega, etc., etc.» (1).

De fisonomía muy diferente en unos y otros puntos, «en las cercanías de... Rasines, la Montaña, Puente-Viesgo, Viérnoles y algunos otros puntos situados á la parte oriental del meridiano de Santander, los criaderos [de zinc] son pobres y de poquísima

(1) MAESTRE, *Descrip. física y geológica de la prov. de Santander*, pág. 99.

importancia»; pero en la parte de poniente, «en los distritos de Comillas, Udías, Reocín, Mercadal, en la costa; y en las alturas de los *Picos de Europa*, Peñarrubia, Merodio y Puente-Nansa, son potentes, y los minerales de una ley superior» (1). Enclavadas principalmente y á pesar de todo las minas de zinc (calaminas y blendas) en los terrenos cretáceos, cual lo son los de las de la ya citada *Real Compañía Asturiana*, «Sociedad *La Fenicia*, Sociedad *Amistad minera* y otras aisladas de varios mineros»,—no faltan en el terreno carbonífero (calizas, areniscas y pizarras), según sucede con los de las Sociedades *La Providencia*, *La Esperanza* y otras menores, presentándose el criadero de calamina de Reocín, propio de la *Real Compañía Asturiana*, que es verdaderamente la única importante, «bajo la forma de un gran banco de dolomia de más de 100 metros de espesor, interrumpido y surcado por vetas y bolsadas de tierras estériles, tierras con calaminas, calamina, hidróxido de hierro, y algunas veces la galena mezclada con la calamina» (2).

Si bien explotados en épocas pasadas,—de exigua importancia son en realidad los veneros del mineral cobrizo en esta región cántabra, donde aquel se presenta en término de Soto y Ayuntamiento de Campó de Suso, y en Bárcena de Pie de Concha, minas unas y otras paralizadas por diversas causas y motivos, hallándose localizados los minerales de plomo (galenas y carbonatos) en término de Puente-Viesgo, «en el contacto de los terrenos triásico y carbonífero bajo la forma de nódulos de mayor ó menor volumen, á los que va unida fuertemente la arcilla», y apareciendo en el monte *Dobra*, término de San Felices de Buelna, al O. de Puente-Viesgo, las minas de sulfuro de plomo, cuya suerte ha sido tan precaria como para que no sean explotadas. En el término de las Rozas, partido judicial de Reinosa, existe una mina de lignito utilizada sólo por la Sociedad

(1) MAESTRE, *Descrip. física y geológica de la prov. de Santander*, pág. 100.

(2) *Datos estadísticos de la Comisión ejecutiva de Estadística Minera*, Madrid, 1890, pág. 225.

La Luisiana, que lo emplea en alimentar como combustible mineral los hornos de una fábrica de cristales; y en 1869, como hecho notable para la industria minera de la provincia, señalábase la demarcación de las dos concesiones *Elisa* y *Concha* en el *Puerto del Escudo*, término de Resconorio, de dos capas de arenisca bituminosa de superior calidad, de dos metros de potencia, muy poco inclinadas, y enclavadas en el terreno cretáceo.

«La arenisca—manifestaba la Dirección general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio en aquella fecha—es blanda y muy impregnada de betún, formando, puede decirse, una verdadera esponja, tanto que en los huecos que se han abierto en su masa, el betún fluye y se deposita en el suelo donde se recoge para guardarlo en toneles». «Con la poca inclinación que presentan las capas, su espesor, la homogeneidad de su masa y las buenas condiciones para su explotación, promete ésta opimos frutos si se acierta con el método y temperatura á que debe operarse en la destilación para obtener el *petróleo*, que con los demás productos de brea, asfalto, etc., podrá dar lugar á un establecimiento de gran importancia y consideración», pues la arenisca tiene «11 por 100 de betún», y en las capas superficiales un 4 por 100 de aceite claro y superior para lámpara, y el siete de brea, asfalto, etc., bien que de los ensayos practicados en París y en Amberes, ha resultado un 8 por ciento de aceite petróleo, «tan bueno como el americano» (1).

En 31 de Diciembre de 1888, fecha á que alcanzan los datos oficiales, existían en la provincia de Santander 62 concesiones de minas productivas, con 3 demasías, 818 hectáreas, 46 áreas y 45 centiáreas; y 468 concesiones de minas improductivas, con 66 demasías, 6,784 hectáreas, 56 áreas y 70 centiáreas, arrojando un total de 530 concesiones, 69 demasías, 7,603 hectáreas, 3 áreas y 15 centiáreas de superficie (2).

(1) *Estadística minera correspondiente al año 1869*; Madrid, 1871.

(2) *Datos estadísticos correspondientes al año económico 1887-88*; Madrid, 1890.

Según la actual división administrativa, consta la provincia de once partidos judiciales y 102 ayuntamientos, y su población total, que según el censo de 1877 era entonces de 241,555 habitantes y en 1887 era de 247,507, se halla repartida en una ciudad, 33 villas, 578 lugares, 177 aldeas y 507 caseríos, con 59,089 edificios de todas clases. Ocupa en el orden de población el número 38, y siendo su densidad en este sentido la de 43'0 por kilómetro, figura con el número 17 en el orden de densidad, resultando 2,284 habitantes por Ayuntamiento y 5'03 por vivienda, conforme las noticias publicadas por el *Instituto Geográfico y Estadístico* y correspondientes al 31 de Diciembre de 1877. La población, distribuída por partidos judiciales y ayuntamientos, aparece en esta forma, con arreglo á lo que se desprende de los *Resultados provisionales del Censo de población de España* en 31 de Diciembre de 1887, publicados en 1889 por el referido *Instituto*:

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
CABUÉRNIGA.	10867	Cabezón de la Sal.	2655
		CABUÉRNIGA.. . . .	2171
		Los Tojos.	1057
		Mazcuerras.	1853
		Polaciones.	1157
		Ruente.	1202
		Tudanca.. . . .	772
CASTRO-URDIALES.	11833	CASTRO-URDIALES.. . . .	9140
		Guriezo.	2049
		Villaverde de Trucíos.. . . .	644
LAREDO..	13789	Ampuero..	2611
		Colindres.	1044
		LAREDO..	4849
		Liendo.	1245
		Limpias.	1086
		Voto.	2954

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
POTES.	12171	Cabezón de Liébana.	2040
		Camaleño.	2485
		Cillorigo.	2227
		Pesaguero.	1368
		POTES.. . . .	1235
		Tresviso.	403
		Vega de Liébana.	2413
RAMALES.	11090	Arredondo.	1672
		RAMALES.. . . .	1569
		Rasines.	1375
		Ruesga.	2901
		Soba.	3573
REINOSA.	26753	Campó de Suso.. . . .	3599
		Campó de Yuso.	1556
		Enmedio.. . . .	2594
		Las Rozas.	1580
		Pesquera.. . . .	396
		REINOSA.. . . .	2869
		San Miguel de Aguayo. . . .	450
		Santiurde de Reinosa. . . .	1129
		Valdeolea.	2297
		Valderredible.	7679
Valdeprado.	2604		
SANTANDER.	55981	Astillero.	1565
		Camargo.. . . .	3670
		Pielagos.	5581
		Santa Cruz de Bezana. . . .	1821
		SANTANDER.. . . .	41913
		Villaescusa.	1431
		Argoños.	471
		Arnuero.	1407
		Bárcena de Cícero.. . . .	1845
		Bareyo.	1005
		Entrambasaguas.	2048
		Escalante.	765
		Hazas en Cesto.. . . .	1131

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
SANTOÑA.	32953	Liérganes.	1971
		Marina de Cudeyo	1988
		Medio Cudeyo.	2190
		Meruelo.	815
		Miera.	1637
		Noja.	710
		Penagos.	1311
		Riotuerto.	1866
		Ribamontán al Mar.	1405
		Ribamontán al Monte.	2014
		SANTOÑA.	7169
Solórzano.	1205		
SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA.	19712	Alfoz de Lloredo.	2680
		Comillas.	2428
		Herrerías.	1294
		Lamasón.	875
		Peñarrubia.	890
		Ruiloba.	1144
		Río-Nansa.	1369
		SAN VICENTE DE LA BARQUERA	1723
		Udías.	857
		Valdáliga.	3669
Val de San Vicente.	2783		
TORRELAVEGA.	28977	Anievas.	629
		Arenas.	2330
		Bárcena de Pie de Concha.	1155
		Cartes.	1245
		Cieza.	1042
		Los Corrales.	2384
		Miengo.	1301
		Molledo.	2200
		Ongayo.	1793
		Polanco.	1054
		Reocín.	2982
		San Felices de Buelna.	1555
		Santillana.	1773
TORRELAVEGA.	7534		

Partidos judiciales	POBLACIÓN — Habitantes	Ayuntamientos	POBLACIÓN — Habitantes
VILLACARRIEDO.	23381	Castañeda.	1065
		Corvera.	2856
		Puente-Viesgo.	1892
		Luna.	2738
		San Pedro del Romeral.	1059
		San Roque de Riomiera.	736
		Santa María de Cayón.	2817
		Santiurde de Toranzo.	1703
		Saro.	709
		Selaya.	1899
		Vega de Pas.	2034
		VILLACARRIEDO.	2340
Villafufre.	1533		
Total.	247507.		247507

Dependiente en lo eclesiástico del Arzobispado de Burgos, la provincia de Santander, demás de la notable *Iglesia colegial parroquial* de Santillana, cuenta con 468 iglesias parroquiales y los vicariatos foráneos de Ampuero, Cabuérniga, Camargo, Carranza, Carriedo, Castro-Urdiales, Cinco Villas, Comillas, Güeñes, Iguña, Hazas-en-Cesto, Laredo, Medio Cudeyo, Mena, Muslera, Pas, Piélagos, Ruesga, Ribamontán al Monte, San Felices de Buelna, Santander, Santillana, San Vicente de la Barquera, Siete Villas, Soba, Toranzo, Torrelavega y Voto; en lo judicial pertenece á la Audiencia territorial de Burgos, con once partidos, y en lo militar á la Capitanía general de Burgos, con los gobiernos militares de Castro-Urdiales y Santoña, la Comandancia general de Santander, y las de artillería de Castro-Urdiales, Santander y Santoña, correspondiendo en la división judicial marítima como tercio naval al Departamento del Ferrol, con la provincia y partido marítimo de Santander y los distritos de Castro-Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera.

Bien que no creemos, lector, sean para ti precisas mayo-

res indicaciones, á fin de estimular tu deseo de visitar y reconocer con nosotros los encantos y las maravillas de todo género que guarda entre sus repliegues la Montaña, pues éste es en realidad de verdad el propio nombre de la provincia de Santander; y aunque con el propósito de hacer más fructuosa todavía la expedición á que te invitamos, antes de darla comienzo, hemos de interrogar juntos la historia para que ella, si á tanto alcanza su poderío, nos diga desde las edades más remotas hasta la actual y presente, cuál ha sido el gradual y sucesivo desenvolvimiento de esta región cántabra, de tan grande como justificado renombre, cuál el carácter de los pueblos y de las razas que en ella hicieron asiento, cuáles las vicisitudes y las transformaciones por que hubo de pasar para llegar á nuestros días, qué tradiciones conservó de todos tiempos y qué influencias recibió en ellos para modificarse, y cuál ha sido, en fin, su suerte desde que al humano espíritu es dado sorprender y contemplar la huella del sér á quien hizo Dios superior por tantos medios con relación á los demás seres de la naturaleza,—habrás de permitirnos complaciente que, antes de abrir ante ti el libro de la Historia, antes de que penetremos en camino tan sembrado de dificultades y erizado de escollos infranqueables muchas veces, libro en el cual hemos de hallar ambos fallidas nuestras esperanzas, y fallidos por desventura todos ó la mayor parte de nuestros deseos,—reconozcamos las condiciones privativas de esta provincia de Santander, que se ofrece cual motivo de nuestro actual estudio.

Guías han de ser para nosotros en tal reconocimiento, los mismos hijos de la Montaña, aquellos de quienes individualmente puede decirse, lo que decía Ercilla y ellos recuerdan con el mismo propósito:

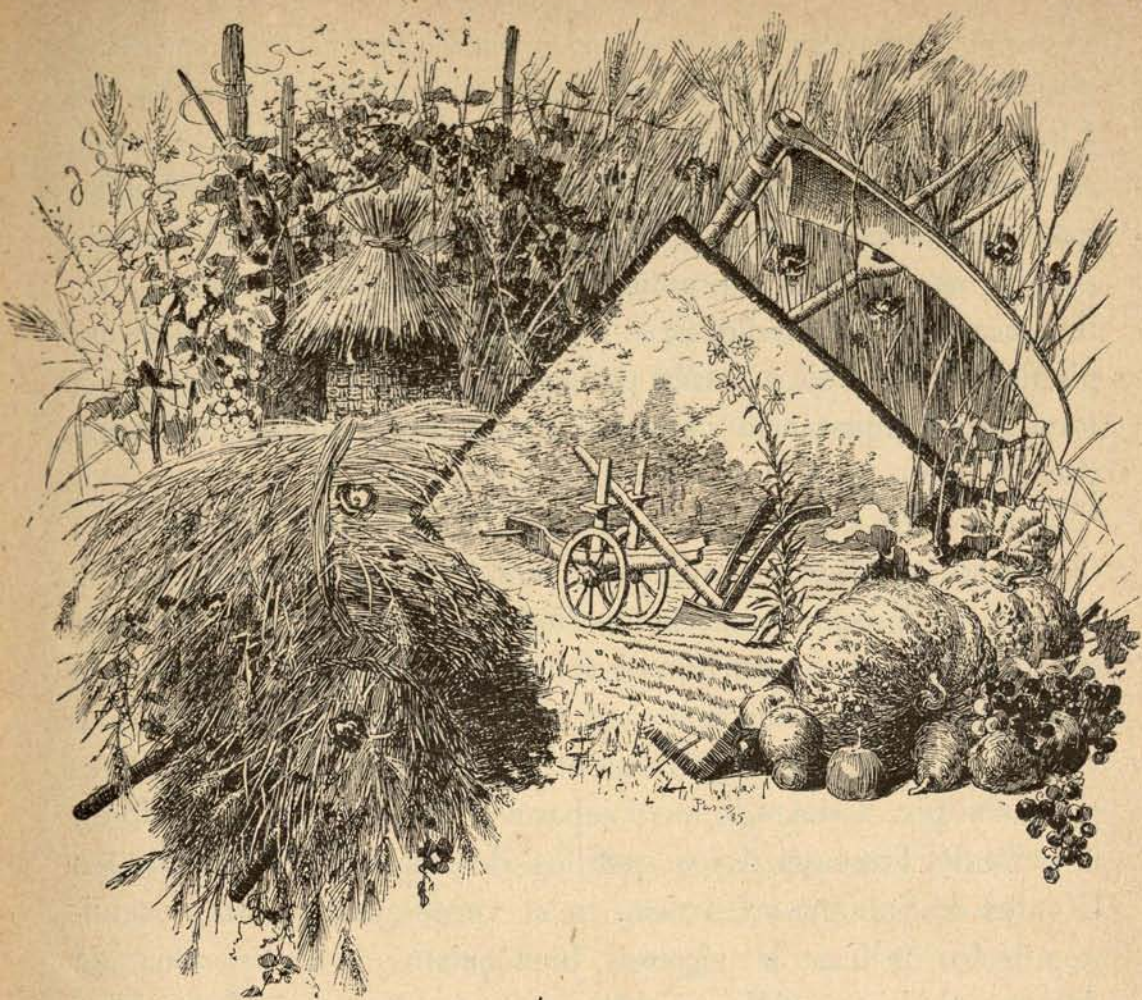
Pisada en esta tierra no se ha dado
que no haya sido por mis pies medida,

ó lo que uno de los más elegantes escritores montañeses de

nuestros días expresa, envolviendo en acendrado y puro amor la tierra nativa:

Caminos de la Montaña,
de memoria os aprendí...

No es de recelar, pues, que cuando en tan excelente compañía hemos de dar principio á nuestra tarea, resulten de entidad nuestros errores, bien que no abrigamos ni mucho menos la ridícula pretensión de que no caigamos en ellos á nuestro pesar, pues es la empresa de indudable importancia; pero si tal ocurre, habrás de concedernos, lector, siquiera, la buena y noble intención que nos alienta.



CAPÍTULO II

La provincia de Santander.— Su fisonomía.— Sus producciones

Si quieres, lector, gozar de un solo golpe de vista el espectáculo de la Montaña, «como en lienzo panorámico», no faltará quien á ti y á nosotros diga:— «Subid á los picos de Sejos y especialmente al que la tradición llama Peña-labra»... «Desde allí, si queréis admirar la Naturaleza en todo su salvaje esplendor, tenéis enfrente,—nos hará observar,—las rocas siempre nevadas en que salta la gamuza, más abajo el verde oscuro de los robledos, y después el claro de las hayas; en fin, el profundo oasis liebanense, donde la vid y el olivo vegetan al aire libre, como en Andalucía; como en Rioja y Aragón, cuyas cumbres

divisáis por el otro lado, siguiendo la ondulante marcha del Ebro». «Si miráis al Norte,—añadirá,—no se detiene vuestra vista hasta nuestro mar, hasta el Cantábrico tremebundo, que también lame plácido algunos rincones en que el naranjo ostenta su dorado fruto, como en los verjeles de Valencia». «En fin, si miráis al Mediodía,—proseguirá,—la inmensa y severa planicie de la Vieja Castilla parece en armonía con la abierta franqueza y constancia castellanas, sin límite alguno á sus empresas, como no le hallan los ojos á sus miradas».

«Hermosa cátedra, para una lección de Historia montañesa; libro siempre abierto para el que le sabe leer»,—continuará diciendo.—«Aunque lejos, se distinguen la roca tajada que permite cerrar con una portilla el puerto de Aliba y el despeñadero en que vino á concluir la oleada mahometana rechazada de Covadonga». «En esta hoyada montuosa se forjó el rayo de la resistencia que, asomando de Liébana á Pernia, dió principio en la peña de Tremaya á los castillos de los Beni-Gómez, de los Condes de Saldaña y Carrión, unas veces aliados, otras enemigos de los de Castilla; algunos, bien quistos de las hermanas de Alfonso el Casto y Alfonso el Bravo; otros, no tanto de las hijas del Cid». «Y al cabo de muchos siglos, en este mismo que acaba, fué Liébana otra vez refugio de los montañeses independientes, y núcleo del 7.º ejército, que venció en San Marcial, y pagó en Tolosa la visita de Napoleón á Madrid; la presurosa marcha de su más hábil teniente Soult, por estos montes».

«¿Veis al Este, después de Reinosa y de la pantanosa llanura de la Vilga, donde las aguas parece que estuvieron indecisas hacia dónde habían de correr, una montaña bruscamente cortada como por la mano de un titán, dejando aislada una puntiaguda cumbre?» «Aquel es el cuerno de Bezana, y á su mismo pie hay otras dos maravillas naturales: la cueva de Sotos-cueva, cuyo fin nadie ha tocado, porque probablemente acaba en maravilla mayor; en inmensa bóveda y subterráneo lago, donde se hunden las aguas de todo aquel valle, al pie de la cueva, de un mo-